APROXIMACIÓN PANORAMICA AL FENÓMENO MIGRATORIO EN TIEMPOS GLOBALIZADOS. El colectivo marroquí como muestra.

Rachid El Quaroui
Historiador y Antropólogo
rachidelquaroui@yahoo.es

LAS MIGRACIONES EN TIEMPOS GLOBALIZADOS

Resumen

Los expertos, sobre todo los demógrafos y los economistas, confirman que las migraciones son fruto de la globalización del trabajo que va conociendo últimamente un crecimiento rápido. Los mismos añaden que el siglo XXI va a ser también otro siglo de grandes migraciones como lo ha sido la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX. Ello debido esencialmente a causas fundamentales como el crecimiento demográfico y la alta tasa de natalidad que conoce algunas regiones del mundo así como la desigual distribución de la renta en el planeta.

Palabras Claves: Marruecos, globalización, primavera árabe, inmigrantes.

Abstrac

The experts, especially the demographers and the economists, confirm that the migrations are a fruit of the globalization of the work that knows lately a rapid growth. The same ones add that the 21st century is going to be also another century of big migrations since to be the second half of the 19th century and the first decade of the XXth. It owed essentially to fundamental reasons like the

demographic growth and the discharge appraises of birthrate that knows some regions of the world as well as the unequal income distribution in the planet.

Key words: Morocco, globalization, Arabic spring, immigrants.

Los historiadores del fenómeno (la globalización), además de algunos sociólogos de la economía remiten, en sus explicaciones a este proceso, a varios factores que se podría considerar como origen de dicho fenómeno y de lo cual se puede destacar dos factores esenciales.

1. El desarrollo tecnológico que ha servido como suporte o canal para que la circulación de las mercancías, las ideas, el capital y el conocimiento sean más rápidos, eficaces y de bajo coste.
2. La adopción de una política abierta y antiproteccionista por parte de los gobiernos, en algunos casos voluntariamente y en otros de manera impositiva, para que se integraran en el proceso globalizador de la economía mundial.

Estos expertos, de la escuela anglosajona, parten de un planteamiento meramente economicista y acaban creyendo que detrás de todo este proceso no hay más que el trabajo y por lo tanto las personas, dado que todo bien o producto de importación o exportación adquiere una determinada dosis del trabajo, del capital y de la tecnología.

O sea, que esta operación de import/export de cualquier producto conlleva la importación o la exportación de la fuerza de trabajo que, detrás de ella, existe una persona.

Según los mismos economistas, existe un segundo canal de producción y de la explotación de la mano de obra a bajo coste que consiste en lo que se denomino, en los años setenta, ochenta y noventa “la deslocalización”. O sea que los países desarrollados fueron a buscar la fuerza de trabajo barata en su origen donde tanto la oferta de los terrenos como la mano de obra son excesivas y de muy bajo coste.

La tercera vía, añaden, consiste en la inmigración, o sea el traslado de la fuerza de trabajo, la persona, de un país a otro para producir el mismo producto o servicio que tiene mucha demanda en el mercado pero carece de mano de obra para producirlo.

Esta última vía se aplica también en el caso de los países subdesarrollados que poseen una tasa de fertilidad y de población activa muy elevadas que esta desempleada por falta de capacidad de absorción del mercado de trabajo local o por falta de políticas de educación o formación adecuadas para cubrir las ofertas del mercado, con lo cual a los gobiernos de dichos países les interesa deshacerse de esta "sobra" humana exportándola fuera del territorio nacional, primero para invertir en ella como capital humano en el extranjero para desempeñar trabajos sucios, peligrosos y difíciles (dirty, dangerous and difficult job DDD) y mandar remesas al país de expulsión, segundo para evitar problemas sociales como las manifestaciones y los disturbios en protesta contra el desempleo duradero o crónico que conoce las economías de dichos países cuyos poderes políticos son precarios.

Las personas inmigrantes representan unos 220 millones. Estamos actualmente ante una cifra del 3,5 % de la población mundial.

Sin embargo, los historiadores de la globalización insisten que ha habido otros anteriores procesos de globalización en los años 1850 y 1913 respectivamente

que afectaron a más de 1.400 millones de personas, lo que llevo a estos expertos a deducir que los últimos 63 años solo unos 120 millones de personas emigraron fuera de sus países de origen.

La diferencia entre ambas olas globalizadoras estriba en que en la primera el origen consistía en el factor "tierra" que necesitaba mano de obra para trabajar aquellas tierras exentas en el sur de África, América y Oceanía sobre todo en el primer sector, que dio unas oportunidades laborales para la población europea y asiática que necesitaba huir y escapar de las sucesivas hambrunas por ejemplo aquella de Irlanda entre 1845 y 1849.

Al contrario, actualmente, estamos ante el factor “trabajo” que consiste en la oferta de mano de obra que, en las dos ultimas décadas, se multiplico por tres.

La novedad en este último proceso, es que el factor trabajo se ha convertido en el factor determinante puesto que los países desarrollados padecen un decrecimiento en mano de obra, el envejecimiento de su población, la baja tasa de fecundidad y una esperanza de vida larga. Al otro lado, o sea los países subdesarrollados o en desarrollo, un exceso de población activa.

A partir de los años ochenta el proceso de la globalización conoció un ritmo acelerado debido a la caída de los costes de transporte de los bienes, ideas y de diferentes servicios por el creciente desarrollo de las nuevas tecnologías y los nuevos suportes de la comunicación e información. Proceso que ha hecho que la fuerza laboral efectiva se multiplico por cuatro.

Según los mismos economistas, ha sido Asía, particularmente China que aporto con otros países vecinos casi el 50% la mayor fuerza de trabajo al mercado global.

Actualmente, la población activa potencialmente exportable ha crecido un 400% sobre todo entre los años 1985 y 2005.

Los países desarrollados podrán acceder a esta mano de obra global por medio de las vías que anteriormente hemos mencionado. O sea la importación, la deslocalización o recurrir a la inmigración.

Los demógrafos confirman que a causa de este suceso (la hambruna), la inmigración alcanzo una subida brusca de hasta 1,2 millones al año. En este contexto nos gustaría subrayar la observación de dos demógrafos (Barry .T Chiswick y Timothy J. Hatton) respecto a esta época cuyo contenido es lo siguiente: “Al erradicarse la esclavitud en la década de 1880, los flujos europeos llegaron a ser mayores que los de los esclavos africanos”.

Según *De la Dehesa,* la primera ola inmigratoria ha sido mucho más mayor que la actual, puesto que el número total de los inmigrantes registrados es solo 3,5% de la población mundial (220 millones), según sus cálculos un 60% menos que el porcentaje alcanzado por la primera ola inmigratoria causada por el primer proceso globalizador de hace un siglo.

El autor sigue desarrollando su tesis hablando de “choque laboral” global de la oferta de mano de obra que va a tener consecuencias a lo largo de nuestro siglo, pero tal vez procedente de zonas que han sido en el siglo XIX zonas receptoras de inmigrantes como América latina o nuevos destinos como los países del medio oriente productoras de petróleo (68% de la población de Emiratos Árabes Unidas es extranjera, en Araría Saudita esta mano de obra forma el 49% de la población total) y también a India, o algunos países que no tenían ningún peso al respecto como Israel.

Sin embargo, a la hora de comparar los movimientos de personas con los de los bienes, servicios y capitales encontramos que los segundos son mucho más mayores que los primeros. Esto encuentra su explicación en las restricciones impuestas a la entrada de mano de obra, o sea los inmigrantes.

Desde un punto de vista puramente macroeconómico, los economistas confirman que tanto las importaciones de bienes intensivos en mano de obra como la importación de inmigrantes tienen los mismos efectos o llevan a los mismos resultados sobre el país que padece una escasa mano de obra para fabricar dicho producto.

La única diferencia, es que en el primer caso, el trabajador que produce este producto no se desplaza o no emigra pero exporta su fuerza de trabajo. En el segundo, el propio trabajador emigra físicamente y produce el mismo producto en el país de destino.

Para ello, el debate actual está enfocado en la posibilidad de liberalizar la inmigración con la creación de un organismo internacional que la gestione igual que el GATT o la OMC en el tema del comercio internacional.

Algunos optimistas (Dani Rodrik), adivinan que con la liberalización de las migraciones las ganancias de los países serán mucho mayores que la liberalización de los capitales.

Jonathan W. Moses y Bjorn Letnes estiman que dichas ganancias podrían alcanzar el 10% del PIB al año.

El mismo sigue preguntando ¿Sí la OMC ha tenido éxito liberalizando el comercio, por qué no se adaptan los mismos principios a la migración?

La respuesta a este interrogante reside en:

1. Que la comparación no es posible dado que la inmigración no se puede considerarse como si fuera solo una fuerza de trabajo o un mero producto como lo es el comercio sino su naturaleza misma afecta a las sociedades y las culturas de los países receptoras.
2. La inmigración es permanente y no un flujo como lo es el comercio.
3. El rechazo que podría generar la inmigración por los autóctonos a la hora de compartir los espacios públicos y, por lo tanto, su posible influencia en el mapa político nacional.
4. La ausencia de los lobby políticos que pueden formar fuerzas de presión a los gobiernos para que se abran a la inmigración.
5. La falta de derecho al voto de los propios inmigrantes para poder defender sus propios intereses.

Si estas respuestas aparecen razonables, existen otros que argumentan (De la Dehesa) que con la caída rápida de los costes de transporte de las personas en el futuro ya el inmigrante podría entrar y salir de su país frecuentemente, o sea se va a convertirse a temporal y así puede evitar cualquier tipo de conflicto o rechazo en los países de acogida. Además que las remesas que son cada vez mayores van a convertirse en fuente muy importantes en muchas economías de países subdesarrollados o en desarrollo.

George J.Borjas, conocido por su larga investigación en la inmigración en EE.UU, posee un planteamiento diferente respecto a los movimientos poblacionales o migratorios basándose en factores casi mecánicos que consisten en el factor *atracción* (pull), que quiere decir la demanda de mano de obra existentes en el país de destino, y el factor *expulsión* (push) que significa la oferta de fuerza de trabajo excesiva en el país de origen.

Para el autor estos movimientos, a través de un mecanismo dialéctico, se dan siempre cuando existen unas condiciones económicas, políticas, sociales, étnicas y naturales insoportables para la población joven que está desempleada o recibe salarios insuficientes para poder subsistir o mejorar sus niveles de vida.

Borja añade que existen otros factores que ayuden a que la operación pull/push funcione como la existencia de las redes de inmigrantes en el país de acogida de la misma familia o la misma etnia o nacionalidad o región que apoyan al candidato a la inmigración en asentarse buscándole trabajo, vivienda etcétera.

Las conclusiones del autor se basan en la historia de las migraciones en los siglos XIX, XX desde Irlanda, Italia y España hacia EE.UU. América del Sur o desde África Norte, Subsahariana y Turquía hacia Europa.

Podemos decir de nuestra parte que la tesis de George Borja se podría aplicar a nuestro caso de estudio que vamos a tratar más adelante sobre los marroquíes de Talayuela.

En este contexto se podrían surgir algunas críticas pertinentes que hacen el hincapié en las políticas migratorias actuales achacándonos la imprudencia a la hora de tratar la realidad migratoria y las políticas de control actuales que tienden a ser más restrictivas por parte de países de destino, políticas que consisten en las cuotas o el nivel de cualificación.

Los expertos en el tema migratorio confirman que estas medidas restrictivas acabarán al fracaso por los siguientes motivos:

- La diferencia salarial o de renta entre los países de destino y de origen. Cuando mayor es la diferencia mayor incentivo a emigrar.
- El factor demográfico que consiste en la diferencia de la población en edad de trabajar entre el país emisor y el receptor sobretodo la franja de edades entre los 15 y 29 años. Cuando este sector de población es menor en

el país receptor y mayor en los países de emisión más posibilidades que el segundo acaba emigrando al primero.

- La existencia del factor *llamada* ligado a las redes migratorias establecidas en el país de destino. Según los demógrafos, de uno por cada mil personas que aumenta el stock de inmigrantes de un país receptor, aumenta la inmigración en 23 inmigrantes al año.

Sami Nair, otro experto Francés de origen Argelino, al contrario de este enfoque economicista, defiende otro planteamiento que estriba en que los motivos de la inmigración no son, obligatoriamente, condicionados por solo los mecanismos del mercado laboral global sino, más bien, por las condiciones sociopolíticas del país emisor de la mano de obra como la alimentación, la educación, la vivienda, el trabajo y la libertad de expresión.

El autor añade preguntando como un continente como el africano puede cubrir estas necesidades primarias mientras que su PIB, durante un siglo no supero el 0,6.

Sami Nair sigue confirmando que la riqueza circula primero entre los países ricos puesto que dichos países reciben la mayor parte de las inversiones, factor indispensable para la creación de empleo el 75% en 1998. En el mismo año la renta del 20% de estos países, según el Banco Mundial, supero el 70% de la riqueza producida a nivel mundial, mientras el mismo porcentaje de los países pobres disminuyo hasta llegar al 1,4%. No solo esto sino también las estructuras de producción que siguen basándose en la agricultura lejos de los procesos de modernización técnicos. El 33% del PIB en África procede de la agricultura frente al 2% en los países industrializados. En América Latina y Asia el trabajo en el campo se triplico.

Lo mismo se puede decir respecto a las infraestructuras de comunicación y la tecnología de la información hasta el punto que un sociólogo como Manuel Castells calificó al continente africano como “el continente desconectado por excelencia".

Todo ello añadido a las enfermedades endémicas, conflictos étnicos y tribales y la ausencia del estado de derecho y la democracia.

Todas estas razones llevan a pensar que los flujos migratorios van a aumentar. Según las estadísticas de la ONU, en 1965 había 75 millones inmigrantes, en el año 1975 había 85 millones inmigrantes, en 1990, 120

millones inmigrantes y a actualmente son ya 200 millones ó 250 millones según otras fuentes.

Todos estos motivos anteriormente mencionados desembocan en una salida que es la inmigración a través de tanto las vías legales como las clandestinas.

Sí bien los canales de la inmigración legal y ordenada son de sobra sabidos que consisten en los cupos o cuotas, los contingentes o la reagrupación familiar, nos queda por saber el otro fenómeno de la inmigración que es la clandestina

La inmigración irregular

Primeramente hemos de reconocer que este componente de la inmigración se escapa a cualquier intento de control o estadística aunque algunos estudios que se basan en fuentes policiales o de la aduana confirman que de cada clandestino detenido otro se escapa y pasa la frontera. Otros, más optimistas declaran que entre diez personas clandestinas que pasan uno sólo cae en el control.

En cuanto a los medios de transporte consisten en las pateras, cayucos o escondidos debajo de los remolques de los camiones o en coches, todo ello con la ayuda de las redes de las mafias de las fronteras. Según una encuesta realizada entre un grupo de clandestinos asiáticos el 30% reconoció que paso la frontera a través de la mafia.

La “prosperidad” del mercado de la mano de obra clandestina no afecta solo al sector agrícola sino también a otros sectores profesionales como la construcción, la hostelería, hasta las empresas privadas en informática y textil.

Hay que reconocer que el tema de los “sin papeles” ha sido y es un tema polémico y un dilema difícil a resolver, es objeto de un debate que oscila entre lo económico, lo político y lo humanitario.

Es de sobra sabida la importancia de la aportación y la contribución de la fuerza de trabajo clandestina en la economía de los países desarrollados que ocupa y se concentra en sectores de la economía en los que la mano de obra nativa no quiere desempeñar y que prefiere trabajar en sectores menos duros y mejor remunerados.

En EE.UU. reside una cifra de 12 millones de “ilegales”. A pesar de la existencia de una gran parte de la opinión pública que está en contra de los sin papeles y que pide la expulsión o la deportación de estos fuera del Río Grande en la frontera con México, el Gobierno federal no ha tomado ninguna medida al respecto por la simple razón que ello provocaría una gran recesión en la economía del país y causaría una caída de empleo de un 8,2%.

Así, la administración estadounidense adopto un proceso de legalizaciones flexible desde 1990 hasta 2007 que consistió al fin y al cabo en buscar un equilibrio entre lo económico y lo político en esta ecuación. Empezó por un endurecimiento en la política migratoria contra la inmigración ilegal en los años 1994, 1996 con la anulación de los beneficios y las prestaciones sociales y la imposición del inglés como idioma de comunicación. Sin embargo, dicha política, a pesar de los hechos del 11 S que redujeron drásticamente los visados de entrada, conoció una tendencia amnésica hacia la inmigración ilegal con la aprobación, en 2007, de una Ley (Comprehensive Immigration Reform Act o CIRA) que marco una etapa nueva en la consolidación de una serie de derechos legales en los visados de permanencia Z, Y así como el permiso de residencia (Geen Card)

En cuanto a la política migratoria de la unión europea hacia este sector de inmigrantes, está marcada por una obsesión seguritaria exagerada sobre todo después de la reunión del Consejo Europeo de Tampere en 1999 y la adopción del Programa de la Haya en 2004 que estableció las normas para reforzar la seguridad y la circulación en la Unión Europea de cara al periodo 2005/2010.

Para los europeos, combatir la inmigración irregular era y es una urgencia indiscutible, para nombrar solo algunas decisiones al respecto, en Febrero 2002 el Consejo Europeo adopto un plan para combatir la inmigración ilegal proveniente de África. En Noviembre del mismo año se aprobó un programa de acción de retorno cuyo objetivo es expulsar a la mano de obra residente ilegalmente en la UE. En 2008 la Comisión Europea va a tomar una serie de medidas llamada “Paquete Fronterizo” para afrontar la presión inmigratoria ilegal en sus fronteras y las mafias que les ayuden a infiltrarse en los países de UE.

Lo cierto es que la amplitud de los sin papeles es cada vez mayor en la Unión Europea hasta el punto que los mismos responsables Europeos reconocen que los medios actuales invertidos para cesar estos flujos son insuficientes. A raíz de ello, la Comisión propuso establecer un "sistema europeo de vigilancia de las fronteras externas", la consolidación de "FRONTEX" que se creó en 2005, además de la creación de "los guardias de fronteras" así como un "sistema electrónico de autorización de viaje" en 2010/2015.

A pesar de todas estas medidas, la realidad tangible y los hechos de la experiencia histórica reciente de las migraciones son una prueba irrefutable de que si la nueva política europea hacia los sin papeles o los "ilegales" alcanzo un cierto éxito en imponer restricciones a la entrada de personas no ha llegado a cerrar del todo las fronteras porqué, como dijo el profesor Tomas Calvo Bueza, en su famosa frase "no pueden poner puertas al mar" o como decía el ex presidente Senegalés Abdou Diouf: "Es imposible parar el mar con los brazos" . Así, teniendo en cuenta todos los factores anteriormente mencionados, diría, parafraseando a Sami Nair, "vendrán".

EL MEDITERRANEO: la frontera imposible.

Después de este sucinto recurrido que nos ha servido como introducción para situar al lector en el contexto migratorio global haciendo hincapié en los factores económicos y políticos de las migraciones y los movimientos poblacionales a nivel global, nos parece metodológicamente correcto, antes de llegar a la inmigración en España y en Extremadura abordar en breve los flujos migratorios en la región mediterránea siendo totalmente conscientes de que esta tierra en la que residimos es una dimensión más de este espacio y de que la situación migratoria que vivimos ahora y aquí es una de las consecuencias de lo que ha ocurrido y ocurre todavía en aquel.

No es una novedad que el Mediterráneo ha sido, históricamente, una zona de una movilidad continuada y un espacio de intercambio comercial, cultural y humano.

Sin embargo, debido a la globalización y los efectos que conlleva, dicha movilidad se va complicando por las nuevas tensiones demográficas, económicas y culturales entre el Este, el norte y el sur de la cuenca**,** lo que hace que este espacio conozca transformaciones culturales, sociales y políticas estructurales cuyo motor principal es la inmigración.

EUROPA Y EL MAGREB:

Desde un prisma retrospectivo se puede decir que a partir de los años sesenta la inmigración del sur hacia el norte del mediterráneo, o lo que se dominaba en terminología del siglo 17 en árabe *"Bayn – Al Idwatayn"* se convirtió a un fenómeno social de mayor relevancia.

Todos los países del Magreb se han convertido a países emisores de mano de obra hacia los países del sur de Europa excepto Libia que ha sido siempre país de inmigración y Egipto que es tradicionalmente un país exportador de mano de obra hacia la zona del Golfo.

Estos flujos migratorios entre las dos orillas han tenido sus altibajos. A partir de estos años, sesenta, Europa prospera se vio obligada a buscar mano de obra que necesitaba la economía en el otro lado del mediterráneo para cubrir la demanda de las economías de estos países. Una década después, la avenida de la crisis del petróleo de 1973 interrumpió el ritmo cada vez más acelerado de los flujos migratorios desde el Magreb hacia Europa debido a la subida de la tasa de desempleo que afecto a un buen sector de la población activa europea.

Dichas circunstancias dieron oportunidad para que aparecieran nuevas formas de inmigración que se podría resumir en los siguientes:

- La emigración en el marco de la reagrupación familiar que ha sustituido a la inmigración individual.
- La aparición de la inmigración femenina sobre todo desde Marruecos a partir de los años ochenta.
- La emergencia de la inmigración clandestina debido a la aplicación del convenio de Schengen firmado en 1990 que ha impuesto medidas con la finalidad de obstaculizar la circulación de las personas cerrando cada vez más las fronteras, lo que dio píe al crecimiento de la inmigración ilegal sobre todo hacia España y Italia hasta tal punto que el número de las pateras

interceptadas por las autoridades Españolas se multiplicaron por veintitrés durante 1994/2000.

- La aparición de la inmigración Subsahariana que empezó a ser significativa en el Zagreb que se ha convertido a una zona de tránsito. Según las estadísticas el 80% de los inmigrantes clandestinos que cruzan el estrecho son de origen subsahariano que consideraban a la zona del Zagreb y sobre todo a Marruecos como destino transitorio y un puente imprescindible para llegar al Dorado Europeo.
- La inmigración de las elites, a su vez, alcanzo nuevas dimensiones con la creciente demanda de la inmigración cualificada “la fuga de los cerebros” por parte de los países del norte.

Cualquier observador o investigador en el tema migratorio entre las dos orillas puede concluir que la emigración magrebí hacia Europa se ha convertido a un hecho demográfico, económico, social y cultural estructural puesto que ya hay más de seis millones de inmigrantes magrebíes asentados en E.U ocupando así la segunda comunidad después de los turcos, dentro los cuales, según una muestra de una encuesta realizada entre jubilados y prejubilados, dos tercios de este sector residen en Europa y solo el 10% opto por el retorno.(Hamdouch p 112).

Según las previsiones, estos flujos migratorios entre Europa y el Magreb van a conocer una tendencia creciente debido, primero, al crecimiento demográfico de la población sobre todo los jóvenes menores de 40 años que representan el 77% de la población total magrebí.

Segundo, el desempleo que afecta a la población activa tanto masculina como la femenina que cada vez va ocupando un porcentaje mayor en este sector activo, lo que explica el aumente de la inmigración femenina sobre todo en Marruecos hacia Europa.

Esto debido a varios factores que consisten en la fuerte competencia de las empresas extranjeras facilitada por la liberalización del mercado, la inadecuación de la educación con la formación y la demanda del sector productivo y la dominación del sector primario en el tejido productivo de estos países entre otros.

Todo ello desemboca en un proceso de empobrecimiento agudo de la población, prueba de ello es que el BIP per cápita comunitario es 14,5 veces más elevado que lo de los tres países del Magreb (Marruecos, Argelia y Túnez).

La deuda externa, también, es un factor muy importante que absorbe, para tener una idea aproximada, el 60% del PIB de Argelia, el 54% del PIB de Marruecos y el 57% del PIB de Túnez, con lo cual se considera un verdadero hándicap no solo ante la mejora económica sino también puso en tela de juicio la independencia y la soberanía nacional.

De estos países con la injerencia en el diseño de las políticas económicas y sociales de dichos países. En este contexto, me refiero a los famosos Programas de ajuste estructural impuestas por las grandes entidades financieras como el FMI y el Banco Mundial en los años ochenta, poniendo así a los Gobiernos encima de barril de pólvora con las protestas y las manifestaciones sociales por los cortes en los gastos sociales de primera necesidad.

El papel de las remesas:

Las remesas o las transferencias de divisas a los países del Sur del Mediterráneo es un factor más que explica, sin duda, la dependencia económica y la importancia de los flujos migratorios para estos países y el interés de los gobiernos del Magreb en exportar más mano de obra a los países Europeos utilizándola como inversión de gran magnitud macroeconómicas. Basta con introducir algunos datos del Banco Mundial para poder comparar y darse cuenta de estas magnitudes aunque son de los años 1998/99.

Tabla 1. Transferencias años 1998/99

País	Transf./PIB	Trans/Importaciones	Tran/Exportaciones
Marruecos	6,32%	19,83%	29,24%
Argelia	2,36%	11,84%	10,00%
Túnez	4,10%	9,11%	13,33%

Fuente: Banco Mundial

Las migraciones entre las dos orillas han sido hace poco beneficiosas para todos y los flujos y movimientos de los capitales y personas eran muy liberalizadas y abiertas, sin embargo los últimos años se vean deterioradas no

solo por la “amenaza” de la inmigración ilegal sino, sobre todo, por la obsesión por la seguridad aspiradas en lo que se denomina el síndrome de invasión tanto contra el terrorismo como el trafico de drogas.

Muchas veces este cambio en la política inmigratoria comunitaria, aunque carece de coherencia y unificación, ha sido motivo de malentendidos y conflictos políticos entre los países del Magreb y la comunidad Europea y que tuvo unas consecuencias en el ámbito mediático y la forja de actitudes xenófobas, a veces racistas de un sector muy importante de la opinión pública europea.

Para citar solo a algunos incidentes, las acusaciones mutuas entre los Gobiernos de los países del sur de Europa y el Magreb, sobre todo entre Marruecos y España que consistió en las múltiples llamadas a consultas de los Embajadores que tuvo como objeto de discusión la responsabilidad sobre el control de las fronteras y el aumento de los flujos de inmigración clandestina. En cuanto a la xenofobia o el racismo ha alcanzado una amplitud innegable sea en caso flagrantes como los sucesos del Ejido.

Sea a través de Internet u otros ámbitos de manifestación de este fenómeno. Las estadísticas confirman que dicho fenómeno ha aumentado de manera alarmante sobre todo en países como Alemania, Bélgica, Francia y España. En Alemania los brotes racistas han aumentado hasta alcanzar el 33% respecto a 1999.

Los gestores económicos y políticos y los expertos trataron de plantear alternativas que consisten en “el librecambismo” como apuesta del futuro pero, debido a la fragilidad de la competitividad de las economías de los países del Magreb con la Europea y su falta de residencia a la dictadura del marcado, además de la falta de cumplimiento de los compromisos y la escasa inversión en los países del Sur, todo ello lleva a la inviabilidad de esta alternativa que se agudizo con la apertura de nuevos mercados prioritarios para Europa al Este y Centro del continente.

El caso Español

España ha sido un país que se incorporo muy tarde a los países del UE receptoras de mano de obra inmigrante, me refiero a países como Francia, Bélgica, Alemania, Holanda etcétera. Sin embargo, este cambio de un país de emigración a país de inmigración con todo lo que conlleva aquello, ocurrió a un ritmo de evolución rápido en el tiempo y en el espacio.

Imagen 1.

Gráfico 10.3 Evolución de la población extranjera en España según principales nacionalidades, 1999-2006

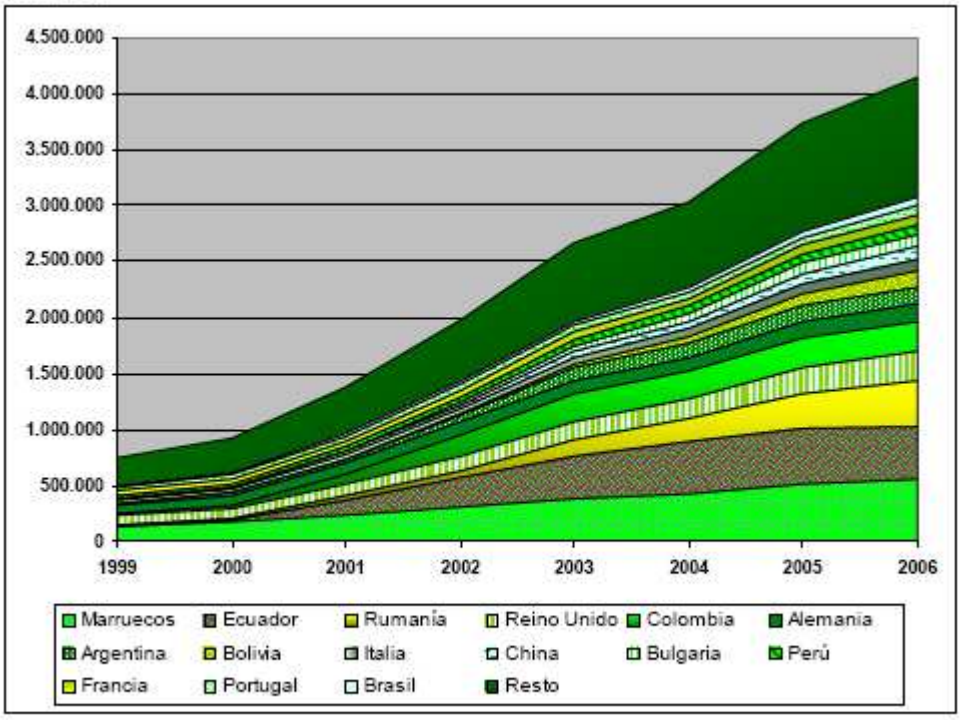

Fuente: Elaboración del Observatorio Social de España con datos del INE: Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de Enero, 1999-2006

La demografía:

Hace solo aproximadamente una década (1995-2007) según las estadísticas del INE, la población Española creció más de la media de toda la UE, o sea de 38,90 millones a 45,12 millones de habitantes, lo significa que en solo 10 años esta población cremento por 6,22 millones más. Esto quiere decir que la población Española representa el 11,5% del total de la población de la UE.

Según los estadistas, la tasa anual de crecimiento entre los años 2000-2006 ha sido alrededor de 1,5%, lo que, según las mismas fuentes, no ocurrió

desde hace 150 años de la historia de España que nunca supero una tasa de crecimiento del 0,6%.

Esta sucinta introducción nos sirve para aclarar que esta evolución demográfica casi sorprendente fue por lo que se llama “los nuevos ciudadanos” que son estos inmigrantes que llegando distintas procedencias.

Las estadísticas, también, lo confirman. Entre 2000 y 2006 el número de inmigrantes residentes ahora y aquí paso de 0,9 millones a 4 millones en 2006, lo que significa que la población migratoria se multiplico por 4 durante este periodo.

Lo llamativo y sorprendente del asunto según los expertos es que ningún país de UE conoció un fenómeno semejante.

Actualmente, cifras de enero de 2007, el número de inmigrantes en España es de 4,48 millones, si restamos el 1,7 procedentes de loa pises de los 26 que forman la nueva UE, EL 9,93% se consideran totalmente extranjeros.

Hemos de añadir, en este contexto, que dentro de la UE España es el país que más ha aportado, demográficamente hablando, al total de la población extranjera residente en la UE, o sea el 80% entre 1995-2007.

Origen de procedencia:

Dentro de esta población inmigrante el colectivo más numeroso es el Américo latino con un 34% del total seguido por la UE (25%), África con el 20%, países como Rumania, Bulgaria y Ucrania compartan el 6% y el resto del mundo el 3%.

Es un dato de mayor relevancia, en el contexto que nos interesa, subrayar que dentro de estos 4,48 millones el colectivo más numeroso por nacionalidad es el marroquí (606.000) que representa el 13,5% del total aunque las estadísticas adivinan que la tasa de los residentes marroquíes se va estableciendo mientras que la de los colectivos de América latina va en aumento.

Las comunidades autonómicas:

En España, actualmente, existen solo seis CC.AA que comparten el 70% del total de inmigrantes cuya tasa supera el 10% del total de los habitantes; Madrid (12%), Cataluña (10%), valencia (11,5), Murcia (11,7%), Baleares (14,5) y Canarias (10%)

Hay otras comunidades con un porcentaje que oscila entre el 5% y el 10% de la población, por ejemplo (Navarra, Aragón, Castilla la Mancha Andalucía). El resto con menos del 5% del conjunto de la población como (Asturias, Castilla y León, Cantabria, Extremadura, Galicia y EL País Vasco).

Imagen 2.

Informe 2007. Observatorio Social de España

Tabla 10.2 Población extranjera sobre el total de población. Comunidades Autónomas, 2006

	Población Total*			Población Extranjera*			% Población Extranjera sobre Población Total		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Extremadura	540352	546021	1086373	15146	12321	27467	2,8	2,3	2,5
Galicia	1333797	1433727	2767524	35531	38225	73756	2,7	2,7	2,7
Asturias (P. de)	516347	560549	1076896	13936	16322	30258	2,7	2,9	2,8
País Vasco	1043849	1089835	2133684	43494	42048	85542	4,2	3,9	4,0
Ceuta	38581	37280	75861	1521	1557	3078	3,9	4,2	4,1
Cantabria	277869	290222	568091	11826	12008	23834	4,3	4,1	4,2
Castilla y León	1247158	1275862	2523020	54409	51750	106159	4,4	4,1	4,2
Melilla	33962	32909	66871	1899	2083	3982	5,6	6,3	6,0
Andalucía	3958585	4017107	7975672	266149	222779	488928	6,7	5,5	6,1
Castilla-La Mancha	970867	961394	1932261	74100	58625	132725	7,6	6,1	6,9
Aragón	636659	640812	1277471	58648	46713	105361	9,2	7,3	8,2
Navarra (C. F. de)	300917	300957	601874	29971	25473	55444	10,0	8,5	9,2
Total España	22100466	22508498	44708964	2215469	1928697	4144166	10,0	8,5	9,3
Rioja (La)	154556	151821	306377	20171	14866	35037	13,1	9,8	11,4
Canarias	1001394	994439	1995833	120811	112636	233447	12,1	11,3	11,7
Cataluña	3543706	3590991	7134697	504858	408899	913757	14,2	11,4	12,8
Madrid (C. de)	2908654	3099529	6008183	402294	398218	800512	13,8	12,8	13,3
Murcia (R. de)	697027	673279	1370306	113888	75165	189053	16,3	11,2	13,8
C. Valenciana	2394307	2412601	4806908	360384	307691	668075	15,1	12,8	13,9
Baleares	501899	499163	1001062	86433	81318	167751	17,2	16,3	16,8

Fuente: Datos del Padrón Municipal. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.
*Número de personas a 1 de enero de 2006

Imagen 3.

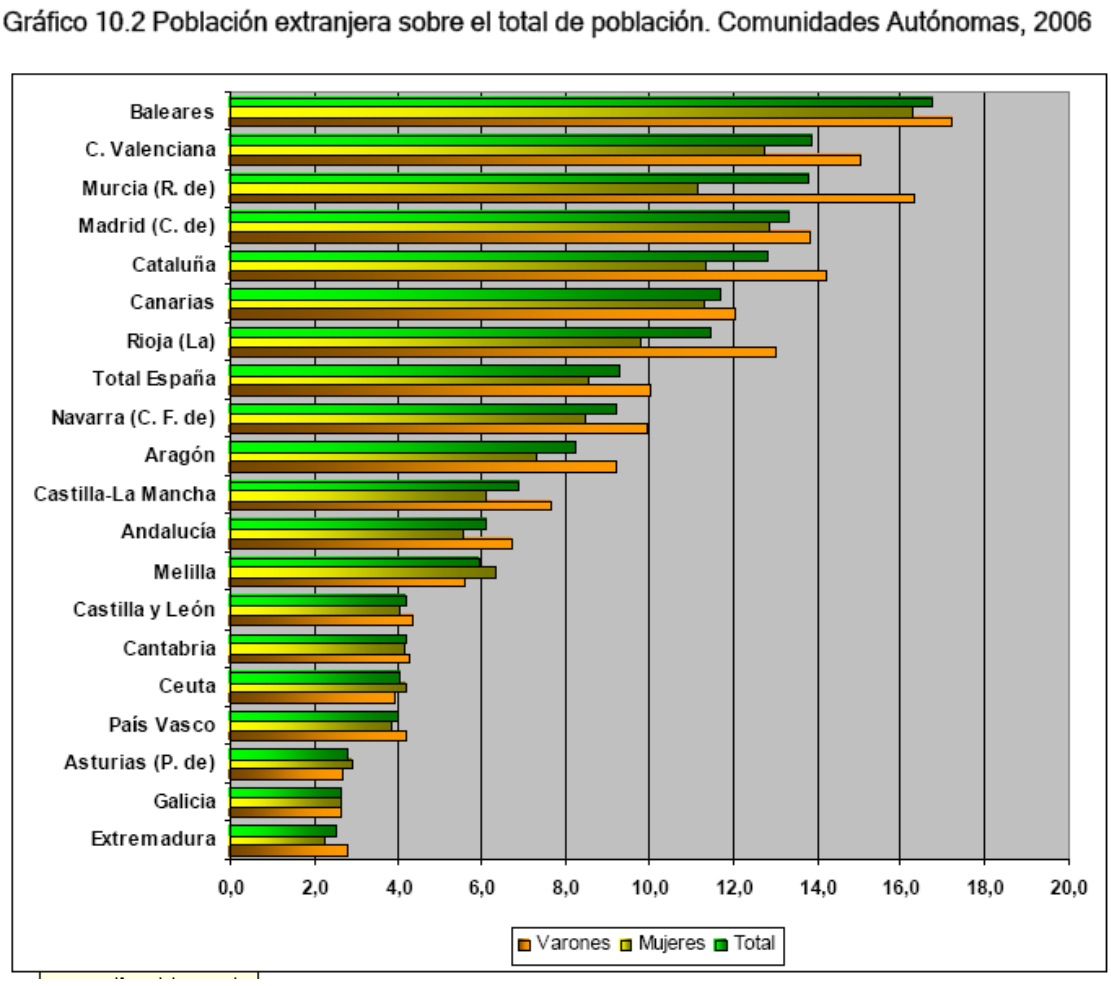

La distribución del fenómeno inmigratorio en las autonomías es muy desigual y heterogénea. Nos encontramos ante comunidades con un porcentaje de inmigrares muy alto mientras que en otras dicho porcentaje es casi simbólico.

En cuanto a la edad, según las estadísticas del INE de 2006, el 59% de la población extranjera (4,1 millones) son menores de 35 años y solamente el 5% son mayores de 65 años.

El continente africano es el continente que más aporta en población joven (19%), el 65% son menores de 35 años y solo el 1% de esta población es mayor de 65 años.

En términos de género, el 53,5% de la población extranjera es masculina, mientras el 1,9 millones de mujeres son extranjeras de las cuales el 38% de ellas son de origen Américo latino, el 17% son no-comunitarias y el 13% son africanas.

Se puede observar también que dentro del colectivo Latinoamericano empadronado en España en 2006, el 54% son mujeres, dentro del colectivo asiático las mujeres representan el 37% del total del colectivo, en cuanto a la mujer africana representa el 32% del total del colectivo empadronado en España.

La inmigración y la situación laboral en España:

En este contexto, vamos a apoyarnos en los datos y la información facilitada en el estudio elaborado por Antonio Izquierdo Escribano.

La primera observación es que, en comparación con otros países de la UE, España adquiere una tasa de actividad moderada. Lo que quiere decir que solo 6 por cada 10 mayores de 16 años está trabajando o en busca de trabajo, mientras la tasa más alta elevada al respecto en toda Europa se encuentra en los países de escandinava (Dinamarca, Suecia, Países Bajos e Inglaterra).

A la hora de comparar la tasa de actividad de la población nacional y la extranjera en los países de la EU (2006) podemos destacar que en el zona sur de Europa la tasa de actividad dentro del colectivo de extranjeros es muy elevada por ejemplo en Chipre la tasa alcanza los 82,4%, en España el 80,1%, en Portugal el 79,7% y en Grecia con un 75%.

En cuanto a la diferencia de la tasa de actividad entre trabajadores extranjeros y nacionales es muy alta prueba de ello es que en España dicha diferencia es del 25% a favor de los extranjeros, en Portugal el 17%. Esto refleja la amplitud de la demanda de la mano de obra extranjera para desempeñar tareas o trabajos rechazados por los nacionales.

Asimismo, respecto a la tasa de actividad. El mismo estudio destaca que los trabajadores rumanos y búlgaros son los que más altos de actividad adquieren (81,4%) respecto al resto de los extranjeros asentados en España.

En lo que se refiere a las comunidades Autónomas se puede decir (datos del año 2005) que la comunidad autónoma con más número de mano de obra extranjera son Madrid, Cataluña, valencia y Andalucía en los cuales reside 7 de cada 10 extranjeros en situación activa. Mientras que las comunidades con menos concentración de mano de obra extranjera activa son nuestra comunidad, Extremadura, con 2,6% de población activa extranjera seguida por Asturias (3,3%) y Galicia con el 3,5%.

El tema del desempleo es también un indicador que refleja la situación de la mano de obra extranjera en el mercado laboral tanto nacional como autonómico.

Ello lo confirma la observación que nos parece de mayor importancia y que merece subrayar es que no existe ninguna comunidad autónoma donde se da el caso que la tasa del desempleo de los inmigrantes es mayor que la autóctona.

Según los datos proporcionados por el mismo investigador antes mencionado, en finales del año 2006 la tasa de desempleo dentro del colectivo inmigrante se sitúa en el 11%, al contrario la de los autóctonos, en el mismo periodo, no llego a superar el 8%. Lo mismo se puede decir respecto a las comunidades autónomas donde se repite la observación que hemos citado en el principio del párrafo. Esto se aplica también en el caso de los trabajadores comunitarios en toda España excepto zonas como Murcia, Rioja y Extremadura donde existe el mayor sector productivo que más mano de obra absorbe es el inmigrante. La tasa de desempleo en estas comunidades alcanzo el 16% en el último trimestre de 2006.

Imagen 4.

Gráfico 10.4 Tasas de paro por nacionalidad y Comunidad Autónoma. Tercer trimestre de 2006

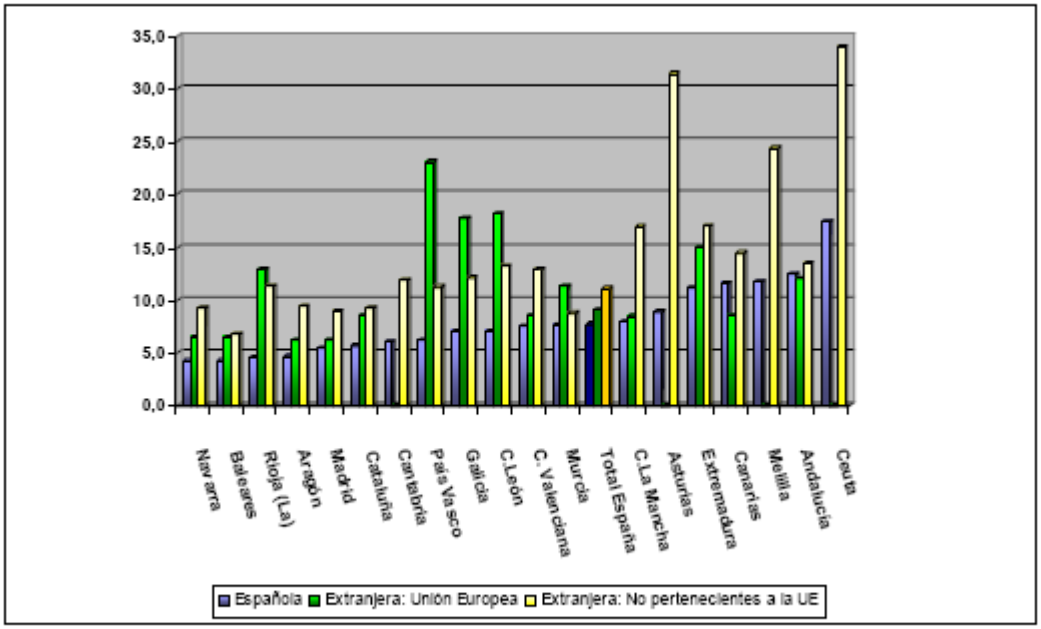

Fuente: Elaboración del Observatorio Social de España con datos del INE: EPA

Respecto a la distribución territorial del empleo por sector y por CC.AA, se puede decir que existen comunidades donde la mano de obra inmigrante se concentra más en el sector agrícola por ejemplo en Murcia y Extremadura que según los datos de 2002 el 64,5 de dichos trabajadores ocupan empleos en este sector, en Andalucía lo ocupa el 48%. En Cuanto a comunidades como Madrid y Canarias por ejemplo la mayoría de la mano de obra extranjera lo absorbe el sector servicios con el 70% y el 69% respectivamente.

Renta, salario y condiciones socio económicas:

Otro indicador que consideramos de mayor relevancia consiste en la diferencia salarial entre población autóctona e inmigrante.

Los datos que manejamos cuya fuente es el INE de 2005 confirman que tanto los salarios se Españoles como los de los comunitarios son más altos de la media nacional que los del inmigrante extracomunitario que cobran el 71,1% solamente del salario medio Español, lo que significa que los inmigrantes están ocupando puestos de trabajo mal pagados y poco cualificados.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas se puede decir que cualquier aproximación a esta situación de los inmigrantes en España tiene que tener en cuenta unos indicadores para poder comparar entre la población autóctona y extranjera y por lo tanto conseguir una visión aproximada de dicha situación de pobreza de este colectivo.

El primer indicador radica en los ingresos por hogar. Según los datos del INE el 18% de los hogares en España ganan menos de 9000€, por lo contrario, en la población extranjera esta cifra es de 24%.

El segundo indicador se basa en el criterio de la nacionalidad, según la investigación la población de nacionalidad extranjera gana el 36% menos que la española.

Ambos indicadores reflejan el nivel de discriminación laboral y salarial así como las desigualdades sociales y pobreza que sufre la población inmigrada respecto a la población tanto comunitaria como la española.

Imagen 5.

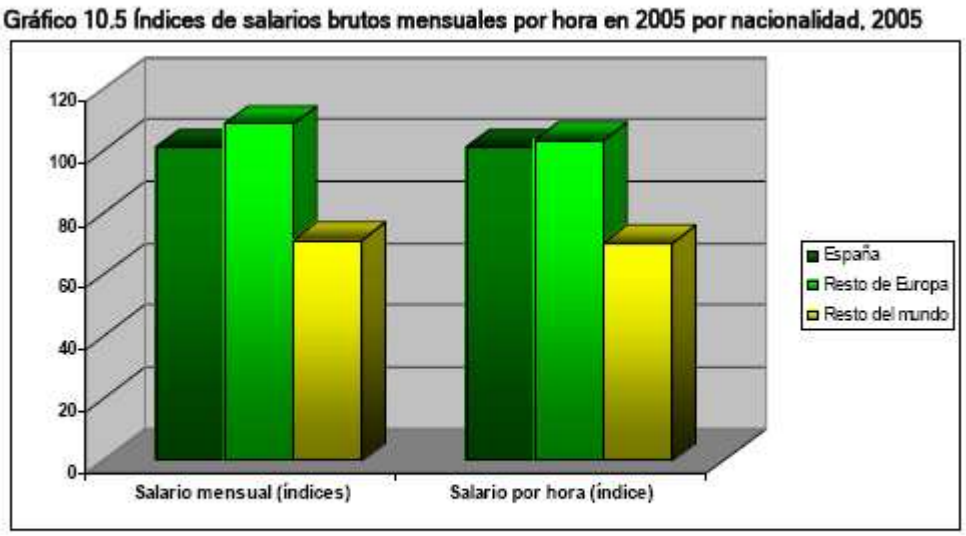

Fuente: Elaboración del Observatorio Social de España con datos de INE: Encuesta de Condiciones de Vida 2005

El estudio elaborado por Antonio Izquierdo Escribano concluye que si el 40% de los españoles no pueden cubrir los gastos de las vacaciones, en el colectivo inmigrante este porcentaje es mucho más alto el 63%.

En Estado de Bienestar social todavía existe un 8% de la población inmigrada que no puede acceder a la carne, pescado y pollo con frecuencia.

La posesión de la vivienda es un indicador significativo a la hora de comparar y medir el poder adquisitivo entre los componentes de la sociedad española. Los datos confirman que el 85% de los españoles son propietarios de vivienda propia y solo el 5% vive en régimen de alquiler. En cambio los inmigrantes extracomunitarios que residen en viviendas en régimen de alquiler representa el 72% y solo el 22% de ellos tiene vivienda propia, mientras que el 7% reside en viviendas valorada en precios muy debajo del precio del mercado o en viviendas cedidas.

En cuanto al poder adquisitivo o los gastos de la cesta, las vacaciones y la vivienda, el

Los muebles y los bienes son un indicador importante también la encuesta del estudio revela que si casi todos los extranjeros poseen televisor y teléfono en pie de igualdad que los autóctonos la diferencia está en los medios de transporte precisamente la posesión del coche. Las estadísticas confirman que el 76% de los españoles tienen coche y solo el 49% de inmigrantes este tipo de medio de transporte.

Imagen 6.

Gráfico 10.6 Hogares que no pueden permitirse diversos gastos por nacionalidad de la persona de referencia, España, 2005

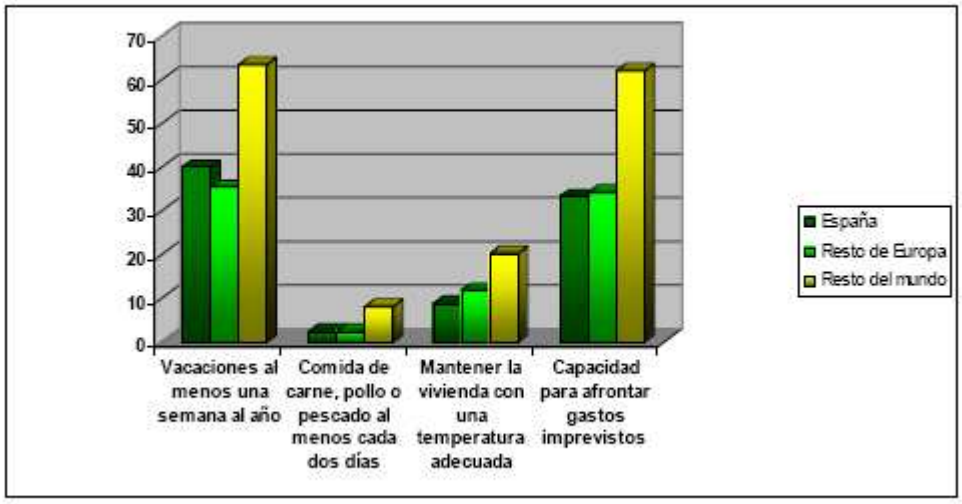

Fuente: Elaboración del Observatorio Social de España con datos del INE: Encuesta de Condiciones de Vida 2005

En el ámbito de la nueva tecnología precisamente la adquisición de un ordenador casi la mitad de la población española tiene este tipo de aparato mientras que solo el 225 de los inmigrantes puede tener un ordenador.

Al contrario de lo que se suele comentar sobre todo en los sectores del votante medio que los inmigrantes vienen para romper el equilibrio y la cohesión del Estado del Bienestar Social así como “chupar” los recursos y las prestaciones sociales. Los datos que aquí presentes confirman el contrario aportando cifras e indicadores obvios que desmientan este discurso basado en el prejuicio y los medios de comunicación.

Estas cifras nos informan que tasa de desempleo es mucho menor que la de los extranjeros y que los autóctonos reciben prestaciones sociales por desempleo que consiste en el 19%, por vejez y sobrevivencia el 69% y el 57% por otro tipo de ayudas. En cambio los inmigrantes absorben solo y únicamente el 4,5% del gasto total por desempleo.

Esta radiografía basada en datos y estadísticas del INE, aunque tiene una antigüedad de dos años todavía conserva su validez, además de abordar los más importantes indicadores y las condiciones socioeconómicas de los inmigrantes sobre todo los extracomunitarios comparándolas con las de los autóctonos, lo que nos ha puesto ante una realidad de desigualdad generalizada a todos los niveles, salarios, empleo, sector de producción, prestaciones sociales, gastos de alimentos y vivienda.

Ahora, nos parece lógicamente correcto tratar la otra parte de la balanza y ver qué es lo que aporta la inmigración a la economía de la sociedad receptora que es en nuestro caso España.

Inmigración y economía Española:

El marco del debate en un tema igual que lo que acabamos de señalar no va a ser que la economía. Un economista como la Dehesa en su prestigioso estudio confirma que “el choque migratorio ha sido el que ha permitido que el

largo periodo de crecimiento elevado de la economía española derivado de la fuerte caída de los tipos de interés nominales reales a partir de 1994 y 200. Así la economía española ha estado creciendo a una medida del 3,5% entre 1994-2007, catorce años seguidos, lo que es un récord histórico".

Según el mismo experto casi todos los análisis de los Grandes Bancos españoles además de otros expertos en la materia confirman esta evidencia tanto la Caiga de Cataluña, El BBVA, La Oficina Económica del Presidente del Gobierno como otros expertos.

Al contrario de lo que se repite en el discurso coloquial desinformado de que la llegada masiva de los inmigrantes a España es una "invasión" que va a perjudicar profundamente a la población autóctona y a la economía nacional, los análisis apoyándose en las estadísticas reiteran que el incremento de la población inmigrante ha sido *clave* para esta economía prueba de ello lo que confirman los expertos y que viene a continuación:

1- Más del 145% del crecimiento del PIB/habitante español es debido a dicho aumento.
2- Si no fuera por la inmigración el PIB/habitante español bajaría al 1,7 en lugar del 2,6% de los últimos años.
3- Según los estudios del BBVA las mayores tasas de actividad y empleo y su movilidad territorial, la inmigración a ha tenido un impacto sobre la economía española debido a que su tasa de empleo llego a ser del 73%.
4- La población inmigrante contribuyo con el 0,3% anual adicional al PIB/habitante debido a la subida de la población inmigrante en edad de trabajo.
5- A todo esto se puede añadir otros factores indirectos como la movilidad territorial y sectorial de la fuerza laboral, su aportación a la moderación salarial y a la flexibilización del mercado de trabajo, esto se está confirmando ahora mismo en estos tiempos de crisis y que tienen un impacto clarísimo sobre la economía española.

En cuanto al efecto sobre el mercado laboral, según los estudios tanto de la Caixa Cataluña como lo del BBVA reconocen que la contribución de la inmigración al mercado laboral ha sido decisiva de manera que solo en el año 2006 la mano de obra inmigrante llego a ocupar el 11,5% del total de los puestos de trabajo asimismo la tasa de actividad es de 10% más alta que la de los nativos.

Ahora bien, la mano de obra extranjera se concentra en sectores de carácter estacional y temporal como la construcción que tiene el 56% de contratos temporales absorbe el 10% por encima de la mano de obra ocupada de los nativos, lo mismo se puede decir respecto a la hostelería que tiene el 42% de contratos temporales ocupa el (10%) y sobre todo en el sector domestico que tiene un porcentaje de 49% de contratos temporales con un (14%) de puntos encima de la nacional. Para más información la temporalidad de la mano de obra inmigrante duplica la de los nativos (59,6% en contra el 29,7%).

Según las mismas fuentes el 55% de los inmigrantes tienen una edad entre 21 y 40 años o sea la edad de trabajo mientras que no supera el 30% en los nativos.

Juan José Dolado y Pablo Vázquez de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada en sus minucioso estudio sobre los efectos de la inmigración sobre la economía española revelan que España debe a los inmigrantes más del 90% del crecimiento medio del Producto Interno Bruto (PIB) de los últimos cinco años (2001-2005) además han ayudado a controlar la inflación por sus capacidad de ahorrar de modo que si no fuera así la economía española alcanzaría un 0,5% más de inflación media. En este contexto los atores hablan del “milagro” de la economía española que consiste en la inmigración.

El factor de las remesas también es un factor que contribuye en el desarrollo de la economía de los países de origen porque se considera una fuente de ingresos que beneficia no solo a la economía del país sino contribuye en la mejora de la capacidad adquisitiva de los quienes les reciban. Así, este tipo de inyecciones monetarias en la economía favorece la reducción de las desigualdades. Para tener una idea de la importancia de las remesas, estos últimos han conocido un crecimiento de 1,500 millones de Euros en el año 2000 a 6,500 millones de Euros en 2005.

El discurso sobre la inmigración en España: una muestra

La inmigración ha sido y es un tema que está en el corazón del debate nacional en España. La preocupación de la opinión pública por el fenómeno está marcada por una cierta hipocresía al respecto. Cualquier seguimiento a las encuestas sobre todo del CIS confirmaría lo anteriormente dicho, ello se puede acreditar con la simple lectura de los resultados de las encuestas que entre 2000 y 2006, periodo de mayor flujos de inmigrantes y un periodo también de bonanza económica la inmigración se sitúa en el tercer o cuarto punto de las preocupaciones de la opinión española.

A partir del final del año 2004 la inmigración ha vuelto a ocupar el primer lugar entre las preocupaciones de los españoles después del paro, vivienda y terrorismo debido al aumento del desempleo entre la población autóctona y actualmente con la crisis (Pablo Vázquez y Nemkee AHN).

Ricardo Zapata Barrero, Profesor de ciencias políticas en la universidad de Barcelona y uno de los nombres prestigiosos y reconocidos por sus pertinentes tesis y aportaciones en el campo de investigación en la inmigración, confirma que las actitudes de los españoles hacia la inmigración no se basan en la mayoría de las veces en hechos socio económicos como el paro o la delincuencia sino en el proceso del montaje y el "collage" entre la relación de las noticias negativas de los medios de comunicación y los resultados de los barómetros del CIS, en este contexto dice el autor con razón: "*Es un hecho que en este tema, los medios no solo describen hechos, sino que generan su interpretación hasta llegar a producir la opinión pública y moldear nuestras conciencias colectivas"*(elementos para un enfoque europeo de la inmigración y la ciudadanía).

Tanto Pablo Vázquez como Ricardo Zapata Barrero, ambos han llegado a cuestionar la estructura de los cuestionarios del CIS y la manera de plantear las preguntas concluyendo que las preocupaciones y las percepciones del español respecto a la inmigración quedan reflejadas en el tipo de preguntas que el Gobierno plantea en los barómetros del CIS.

"*R. Zapata-Barrero*" añade en su lucida argumentación: "*Este tipo de preguntas, así como el tipo de noticias e imágenes que llega a la ciudadanía, explica no solo que se considere a la inmigración como uno de los temas que más preocupa a la sociedad, sino que le preocupa, por motivos humanitarios y de vulneración de principios básicos y de derechos, sino por razones de seguridad propia, porque interrumpe o altera su cotidianidad y afecta su cualidad de vida"* (la misma referencia).

Otros factores también que contribuyeron en moldear la conciencia del votante medio y permitieron que la inmigración entre en la agenda social y política del país pero de forma negativa. Aquí, me refiero a los sucesos del Ejido, Lorca, los encierros de la Iglesia en Barcelona, las manifestaciones de la gente de la construcción de las mezquitas en Premia del mar, Reus, Talayuela etcétera.

R. Zapata-Barrero concluye que el debate sobre la inmigración es antes de todo un debate mediático y que una de las fuentes que genera este debate no estriba en la realidad sino más bien en el trato y la percepción del discurso oficial del Gobierno.

En sus libro "*Discursos sobre la inmigración en España*" R. Zapata-Barrero y el eminente analista de los discursos sobre la inmigración el Holandés "*Teun.A. Van Dijk* afirman que en España estamos ante un debate no sobre el discurso de la política sino la política del discurso que se basa en un *ellos* negativo y un *nosotros* positivo.

Teu van Dijk añade en su argumentación que los discursos cotidianos y científicos sobre la inmigración se centran solamente en la inmigración y no en nosotros olvidando así un aspecto fundamental del tema que es el racismo de la sociedad de destino.

El autor confirma que la ideología del discurso racista hacia la inmigración y las minorías se apoya en tópicos como los siguientes:

- Énfasis de tópicos negativos sobre *ellos*: delincuencia, violencia, drogas, ilegalidad, terrorismo, falta de adaptación cultural, etc.
- Mitigación de tópicos negativos sobre *nosotros*: racismo, discriminación, prejuicio, etc.
- Énfasis de tópicos positivos sobre *nosotros*: *nosotros* somos modernos, avanzados, tolerantes, democráticos, ayudamos a *ellos,* etc.
- Mitigación de tópicos positivos sobre ellos: no se habla ni se escribe sobre sus contribuciones culturales, económicas. Etc…de *ellos*

Lo que se puede destacar, esencialmente, en este contexto es que se hace el énfasis en la polinización entre *nosotros y ellos*, en las denominaciones (moro, sudaca) o en las expresiones de amenaza (invasión, oleada, avalancha de inmigrantes), también a la hora de citar el número de los llegados y nunca se habla de los quienes se marchan, los estereotipos (se habla repetidamente de las pateras, los cayucos, sabiendo que la mayoría vienen por avión por Barajas y por la frontera con Francia.

Teu, Van Djik concluye que la forjadura de esta imagen negativa basada en una ideología racista se aprende a través de los discursos dominantes en la sociedad, desde los discursos políticos pasando por los medios mediáticos hasta los discursos educativos (los manuales escolares).

Este discurso se consolida con otros de las elites políticos que, en sus maniobras populistas, culpan a los inmigrantes de todos los problemas de la sociedad.

En un estudio, otro especialista, Antonio M. Bañón Hernández, quiere dejar claro que el actual discurso de los medios de comunicación, así como aquel de los políticos y los parlamentarios son marcados por sus tendencias negativas hacia la inmigración.

La política inmigratoria en España:

Antes de todo hemos de reconocer que el debate entorno de las políticas migratorias en España es diverso, amplio y multidisciplinar que abarca varios enfoques que parten desde lo jurídico que cabría en la filosofía de derecho, lo social económico que suele abordar la exclusión social y la inserción laboral

hasta lo sociológico y lo antropológico que plantean los paradigmas culturales y de identidad.

Aquí voy a intentar ser breve y abordar el tema a vuelapluma puesto que estamos ante una introducción panorámica para situar al lector en el escenario migratorio en este país.

Creo que la raíz de esta política estriba en uno de los artículos de la Constitución Española de 1978 sobre todo el artículo 13.1 que hace referencia a la regularización de los inmigrantes en España y sus libertades públicas.

La primera Ley de Extranjería establecida en 1985 que regula los derechos y las libertades de los inmigrantes en España insistía sobre todo en las medidas rígidas de control de las entradas al país imponiendo así sanciones severas en contra la inmigración irregular que consistían en la expulsión. Así, esta primera fase de la regularización de la inmigración se basaba en la política de los contingentes o los cupos, o sea la contratación de la mano de obra extranjera en su país de origen para poder trabajar en España de manera temporal.

En el año 1987 esta política de cupos fracaso por la llegada forzada de los inmigrantes a España de forma irregular aprovechando de los visados de turistas y demás vías de cruzar las fronteras para quedarse de manera indefinida. A raíz de esta nueva realidad el Gobierno ordeno la regularización de la situación legal de 112.000 extranjeros que Vivian sin permiso en España.

Unos años después el Gobierno Español aprobó la contratación anualmente durante el periodo 1993 y 1999 de mano de obra extranjera.

La ley Orgánica 4/2000 dio un giro importante a situación legal de los Extranjeros residentes en el país con el reconocimiento de la jurisprudencia internacional igualando los derechos de inmigrantes con los autóctonos, además de imponer sanciones contra la discriminación, no solo esto sino también el reconocimiento del derecho a la reagrupación familiar como un derecho fundamental del propio inmigrante a vivir con su familia. A los irregulares, menos algunos derechos políticos como el derecho al voto que está

condicionado por la reciprocidad, el derecho en la salud, la educación y la asistencia jurídica gratuita. Esta Ley fue una ocasión de apertura de la Administración hacia los sin papeles con la regularización de una cifra de 140.000 de personas.

Con la llegada del nuevo Gobierno en 2000, este último decidió elaborar otra Ley que era la Ley Orgánica 8/2000 que ha sido una ley restrictiva respecto a los derechos concedidos con el Gobierno anterior. Ello consistió en la limitación en el tema de la documentación, la reagrupación, el derecho a la educación para todos los menores de 16 años, la circulación así como el derecho a las reuniones, manifestación, sindicalización y asociación, además de la expulsión a los inmigrantes sin papeles en 48 horas.

En el año 2003 el Gobierno aprobó una nueva Ley que es la Ley Orgánica 14/2003. Lo nuevo en esta Ley son las nuevas funciones del visado que ya permitía al inmigrante trabajar una vez que este en España pero la concesión de dicho visado fue endurecida con la eliminación de la posibilidad de conceder la exención de visado que permitía al irregular no volver al país de origen para solicitar un visado nuevo.

Las elecciones de 2004 trajeron a un nuevo Gobierno que elaboro un nuevo reglamento (2392/2004) que insistió en el arraigo laboral y social que exige al inmigrante una estancia de tres años una oferta de trabajo de un año además de vínculos familiares en España o cabe la posibilidad sustituirlo por un informe social del Ayuntamiento donde reside el propio inmigrante exigiéndole uno requisitos como el conocimiento de la lengua, la integración en el entorno etc.

Unos meses después el Gobierno opto por la regularización de una cifra de 500.000 inmigrantes irregulares dentro de unas 700.000 solicitudes de regularización exigiendo una estancia de 6 meses de estancia en el territorio Español para que no hubiera un “efecto llamada” en los países emisoras.

Una de las voces críticas de esta política migratoria tanto de Europa como de España es *Javier Lucas Martín* que considera que la política

migratoria de España no es más que una respuesta sectorial que no ha llegado a entender el fenómeno en su dimensión global. O sea, que cualquier política migratoria que no tendrá en cuenta las garantías de derechos y la integración de los inmigrantes junto con la obligada regularización de los flujos es una política policial que se basa en el orden público y la seguridad y que su función primordial consiste en la contención de la inmigración irregular.

Así, al final de la cuenta estos tipos de políticas caen en lugar de hacer política de inmigración, se dedican a hacer política con la inmigración en el sentido de convertirla en una herramienta funcional electoralista y partidista.

Esto se podría interpretar a que algunas respuestas jurídicas como las que hemos citado en el orden cronológico mencionado anteriormente están formuladas solo para gestionar el tema con la finalidad de conseguir mayor rentabilidad a nivel interior.

A juicio del autor lo que necesita España más que una Ley de Extranjería son políticas de inmigración que estén a la altura de los desafíos que plantean los flujos migratorios en estos tiempos de globalización.

Para *Javier Lucas,* al fin y al cabo, la inmigración se ha convertido a un factor estructural en un mundo globalizado, es una cuestión de interés común y no de un solo Estado o Gobierno. En este contexto, añade, hay que plantear una política que abarque todo el fenómeno en su compleja integridad no solo legal o jurídica sino social, política, económica y cultural, además de combatir la causa en su origen a través de la cooperación y el codesarrollo con los países emisores de la inmigración. No solo esto, sino, desde un punto de vista progresista, una política migratoria que exige una revisión entre el contrato de ciudadanía y contrato de Extranjería.

Carlos Jiménez Romero, otro que posee un largo currículum en el campo de investigación en el tema migratorio en España, resume la política migratoria de España en tres ejes que son: el control de los flujos migratorios, la integración social y la cooperación al desarrollo.

Respecto al primer eje consiste en el control de las fronteras la concesión, renovación, denegación de los permisos de residencia, sanciones y expulsiones.

El eje de la integración estriba en los derechos sociales, asistencia social, centros de acogida, atención sanitaria, escolarización, asociacionismo etc.

Finalmente el eje de la cooperación que abarca las ayudas y programas de cooperación en los países emisores de inmigrantes.

A pesar que en los últimos años se ha dado el paso para la creación de un espacio y una política común a nivel europeo desde los acuerdos de Schengen (1985), el Tratado de Ámsterdam (1997), el Consejo de Tampere (1999), la política migratoria sigue siendo un asunto relacionado con la soberanía de cada país y más aun de cada región.

Sí bien Javier Lucas insistía en una política migratoria basada en los derechos humanos y la ciudadanía desde un punto de vista de la filosofía de derecho, en cambio, *Carlos Jiménez* hace hincapié en la política de integración y distingue entre tres modelo de políticas de integración: el británico, el francés y el alemán. Resumiendo:

El modelo británico: Se basa en la igualdad de derechos, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas. Para ello se denominaría el modelo multiculturalista o comunitarista.

El modelo Francés: insiste en que el inmigrante se incorpore completamente en la nación o la republica, se denomina también asimilacionista por tratar de asimilar totalmente a los inmigrantes en las normas de la republica francesa aspirados en la revolución francesa de 1987 así como en la cultura y la legua del país.

El modelo Alemán: rechaza la estancia permanente de los inmigrantes, por ello les trata como trabajadores invitados (gastarbeiter). Insiste en la integración laboral y económica y les deniega la condición de ciudadano. Se basa en un concepto etnicocultural de la ciudadanía que basa a su vez en el derecho de sangre (ius sanguinis)

Una de las nuevas tesis respecto a la integración de los inmigrantes en España consiste en un término nuevo que es “la acomodación” cuyo promotor es *Ricard Zapata Barrero*.

El autor parte de una hipótesis que se resume en que la sociedad española está en cambio social debido a la incorporación de los inmigrantes.

R. Zapata observo que desde el año 2000 España iba conociendo un fenómeno social y históricamente irreversible que estriba en la presencia de los inmigrantes que van compartiendo los espacios públicos con los nativos. Se refiere a Administraciones como los Ayuntamientos, la diputación, las comarcas etc. Para ello el autor planteo un término nuevo que es *“la cultura de acomodación”* para conocer en qué marco institucional estamos.

La acomodación es una etapa de un proceso, según el autor, transitorio de una etapa de conflictividad a otra de cooperación mutua entre los actores de la misma comunidad, o sea los inmigrantes y los autóctonos.

Esta teoría parte de la supuesta toma de conciencia colectiva entre los componentes de la sociedad, inmigrantes y nacionales, de que cada acción constructiva tendrá sus consecuencias en la sociedad del futuro.

R. Zapata rechaza el termino integración porque conlleva, en su opinión, *una asimilación disfrazada igual que otros términos abstractos que no tienen ningún potencial modificador de la realidad sino se convierten en puro barroquismo tranquilizador de conciencias* (¿existe una cultura de acomodación en España?)

El autor con su planteamiento, insiste en que el triangulo entre ciudadanos, instituciones y inmigrantes, en este proceso de cambio, forma el principal componente de las políticas de acomodación.

Nos gustaría desarrollar detalladamente esta tesis de R. Zapata Barrero por su potente atracción epistemológica y ideológica en el campo de debate actual en España sobre la inmigración, pero ni el tiempo ni el espacio nos permiten esta añadidura.

Para ello, nos conformamos con resumir la argumentación exhaustiva de Zapata Barrero para desarrollar dicha teoría, en los siguientes ejes:

1- Una política de acomodación se basa en el consenso político.

2- Las políticas de acomodación son políticas pragmáticas.
3- Una política de acomodación es una política que implica ausencia de discriminación en los criterios que sigue para su diseño.
4- El objetivo básico de una política de acomodación es que los inmigrantes y los ciudadanos se sientan autónomos.
5- Una política de acomodación apunta a la subjetividad de las personas.
6- Una política de acomodación se justifica con argumentos imparciales.
7- Una política de acomodación supone gestión de identidades culturales.

La inmigración marroquí en España

Es de sobra sabido que España hasta hace poco era un país de emigración, todavía existe un buen número, dos millones según algunas fuente, que sigue residiendo en Europa y América Latina.

Solo a partir de los años ochenta se ha convertido a un país de inmigración. Si bien los inmigrantes representaban el 2,5% de la población total en el año 2000, actualmente, como hemos señalado, el 11% siendo los marroquíes la comunidad la más numerosa con 644.688 de habitantes hasta el 1 de enero de 2008 (fuentes del INE).

Los orígenes:

La primera ola de inmigrantes marroquíes a España empezó en 1974 con un grupo de inmigrantes de confesión judía para instalarse en ciudades como Barcelona, Madrid y Málaga. Primero, por el cierre de las fronteras de países de Europa como Francia, Bélgica y Alemania. Segundo, para mejorar sus nivel de vida y tercero huyendo de las consecuencias de la guerra árabe-israelí de 1973. Eran familias procedentes de ciudades como Tetuán, Essaouira, Casablanca y Tánger conocidas por su antigua e intensiva presencia de este colectivo. Después, empezaron a llegar los primeros musulmanes del Rif procedentes de ciudades como Nador, Uxda, Alhucemas, Larache, Tanger, Tetuan y Chauen para ampliarse y cubrir otras zonas como Agadir, Rabat y Casablanca. Los periódicos de entonces hablaban de 100.000 marroquíes que Vivian clandestinamente en España. (El diario 16 del 6 de julio de 1977). Para tener una idea aproximada de la evolución acelerad de este colectivo, en 1990 eran 16.665 residentes, en el año 2001 este número salto a 234.937 personas para llegar actualmente a 644.688 residentes.

El anuario Estadístico de Inmigración de 2006 indica que dentro del total de los extranjeros con tarjeta de residencia o trabajo el colectivo mayoritario es el marroquí con 543,721, seguido por el Ecuatoriano con 376,233 y el Colombiano con 225,504.

Así, el colectivo marroquí es el más numeroso de todas las nacionalidades, seguido por los ecuatorianos y los rumanos.

El conjunto del colectivo es mayoritariamente masculino aunque la presencia femenina últimamente ha evolucionado mucho desde principio de los 90 y ha experimentado un cambio cualitativo por convertirse a una inmigración individual y autónoma. O sea es un perfil que no está vinculado con ningún proceso de reagrupación familiar sino un nuevo proyecto de mujeres solteras o divorciadas a veces casadas con o sin hijos que emigran para mejorar su nivel de vida.

Distribución de la población marroquí en España:

Hemos de partir de una observación que nos llama la atención es que si comunidades como las de Madrid y Barcelona eran las únicas que superaban los 1500 marroquíes en el año 1991, en la actualidad son ya más de 52 municipios en el país que supera esta cifra. Respecto a las estadísticas de 2003, viene en la cabeza El Ejido con 8000 y Cartagena, Murcia y Terrassa con 6000.

Los marroquíes y el mercado laboral Español:

En 2003 el colectivo marroquí representa el 1,1% de la población activa en España. Según las estadísticas unos 200.000 obreros marroquíes se incorporaron al mercado de trabajo, precisamente 211.000 activos, en términos de género son 174.000 varones (1,6%) y 37.000 mujeres (0.5). Según las mismas fuentes unos 171.000 de ellos en situación regular y otros 40.000 sin

papeles. La estructura poblacional de este colectivo es muy joven, entre 20 y 40 años.

Según el Anuario Estadístico de Inmigración de 2006, hasta la fecha del 11 de enero de 2007 el número de trabajadores extranjeros afiliados en la Seguridad Social asciende a 1.930,266, hay un cremento de 9,86% respecto al 12701/2006.

Por continentes, el 19,68% de los trabajadores extranjeros en enero de 2007 son procedentes de Europa Comunitaria, el 15,04% son de Europa no comunitaria mientras que los africanos representan el 19,99%, los Américo latinos el 38,49% y los asiáticos el 6,39%.

Según la misma fuente, hasta la fecha del 11-01-2007, el colectivo Ecuatoriano ocupa el primer lugar con 277,6775 afiliado, los Marroquíes vienen en segundo lugar con 273,497, los Rumanos son unos 175,817, los Colombianos 143,311. Las cuatro nacionalidades representan el 45,205 del total de trabajadores con alta en la seguridad social.

Los trabajadores marroquíes por sector de producción:

Según las fuentes de la Seguridad Social de 2003 dentro de los afiliados en la Seguridad Social el colectivo marroquí representa el 1% del total en España.

En cuanto a las estadísticas del anuario de inmigración de 2006 (Ministro de Trabajo e Inmigración) con fecha de enero de 2007, los extranjeros dados de alta en Régimen General representan el 73,58%, Empleadas de Hogar (9,49), En Régimen Especial de Trabajo Autónomo (8,519 El Régimen Agrario el (8,81), El (o, 20% dados de alta en Régimen especial de Trabajadores de Mar y el 0,045 en Minería y Carbón.

Según los datos del Atlas de la inmigración Marroquí en España que maneja estadísticas del año 2002 que el colectivo marroquí representa el 54,30% en Régimen General, el 35,60% el Agrario, el 0,40% en el Mar, el 4,90% en el servicio domestico y el 4,80% como autónomos.

Distribución laboral por Comunidad Autónoma, provincia, continente y nacionalidad:

En la cabeza de la lista se encuentra Madrid, Valencia, Cataluña, Andalucía y Castilla la Mancha con el 76,60% de trabajadores no comunitarios. Por continente, los africanos representan el 28,53% en Cataluña seguida por Andalucía, Madrid, Valencia y Murcia. El 30,94% del Américo latino en Madrid y el 21,245 en Cataluña.

Respecto a las provincias se encuentra primero Madrid con 23,27% de trabajadores extranjeros, Baleares con el 15,95%, Valencia el 5,475 el 5,17% en Murcia y 55 en Alicante. En base de los datos del mismo anuario que merece subrayar es que el 95% de los africanos están ubicados en Melilla, el 89,85% en Ceuta y el 53,22% en Cáceres.

Una de las carencias del anuario es que no figuran las nacionalidades con el sector de producción que le corresponde. Solo aparece un dato de que los Ecuatorianos, los marroquíes, los rumanos y los colombianos representan el 44,835 del total de trabajadores extranjeros según las nacionalidades en el Régimen General, y que el 39,41% en el Régimen Agrario lo ocupa los marroquíes.

Los inmigrantes marroquíes ante la economía sumergida y la discriminación del mercado laboral:

Lorenzo Cachón Rodríguez (Atlas de inmigración marroquí en España) apunta que según algunas estimaciones, existe al menos unos 40.000 marroquíes en activo (datos de 2002) pero sin poseer permiso de trabajo, lo que quiere decir que este número de personas no le va a quedar más remedio que “buscarse la vida” en el mercado sumergido. Dicha economía que ya se considera como un componente estructural en el mercado laboral español podría afectar y causar cambios en el funcionamiento de la economía nacional en general como prevenía el mismo experto.

En cuanto al trato que se da a los marroquíes a la hora de seleccionar a mano de obra extranjera se ha detectado que este colectivo sufre unos tipo de discriminación o bien institucional o empresarial. A título de ejemplo el 44% de ellos declara que ha sentido discriminado en el trabajo o a la hora de buscar trabajo, para más inri, los jóvenes marroquíes semicualificados tenían un rechazo 3,5 veces superior al de los jóvenes españoles contratados.

En el año 2002 se incremento el número de contrataciones al colectivo polaco en detrimento del marroquí que era hace poco mayoritario en los campos onubenses en la compaña de recolección de la fresa. Esto, debido al cambio de la política del gobierno central hacia Marruecos a raíz de los sucesos de la isla del Perejil o Laila además de los hechos del 11S y las concentraciones de los magrebís es en contra de la Ley de Extranjería. Todo ello, convirtió a la mano de obra marroquí a chivo expiatorio de la situación. En este caso se trata también de una sustitución étnica que refleja las preferencias a la hora de elegir a los trabajadores.

Ubaldo Martínez de la Vega en su trabajo “El Ejido, Discriminación, Exclusión social y Racismo” p. 174 afirma que si la mayoría de los estudios y investigaciones, a la hora de tratar la discriminación laboral, suelen fijarse en la discriminación salarial, la mayor parte de las discriminaciones se comete en el reclutamiento, cuando se opta por la elección de un trabajador según criterios étnicos y su lugar de procedencia.

En este contexto Cachón añade que la situación de los inmigrantes marroquíes en el mercado de trabajo en España refleja no solo un proceso de etnoestratificación sino proceso de división étnica del trabajo.

La inmigración marroquí en Extremadura (A modo de observación)

Antes de todo, nos gustaría advertir al lector de la escasez bibliográfica respecto al fenómeno inmigratorio en general y el marroquí en particular. La ausencia de tal cúmulo en la materia de estudios e investigación sobre este tema precisamente nos causa una asfixia extremadamente aguda a la hora de buscar respuestas o explicaciones a una serie de interrogantes que les exige la naturaleza del mismo proceso de la indagación.

Podríamos encontrar unas excusas forzadas a esta “pereza” y falta de interés por parte de los investigadores en las ciencias sociales, sobre todo los sociólogos y antropólogos, en el tamaño reducido de este colectivo en nuestra región respecto a otras zonas, o por la falta de integración o preocupación de la Universidad en Extremadura por su entorno, o también, debido a la recién creación de esta última, o, por ende, quizás, la explicación reside en la esterilidad de los entornos académicos en nuestros centros de docencia superior.

A la hora de empezar en elaborar una lista bibliográfica sobre el asunto para conocer de primera mano la situación en su aspecto multidimensional, me encuentre con 4 ó 5 trabajos: una tesis doctoral con titulo (La inmigración marroquí en Talayuela 1992-1996) del profesor Domingo Barbolla Camarero. Un estudio dirigido por el profesor Julián Mora Aliseda, titulado de “La inmigración en Extremadura” editado por el Consejo Económico y Social de Extremadura. Una publicación de los trabajos del Congreso organizado por la Consejería de Educación sobre la educación e interculturalidad. Y para terminar un estudio dirigido por el sociólogo Jesús Moreno Ramos: “La inmigración Extranjera en Extremadura. Especial referencia al Valle del Tietar” elaborado por el Circulo de Investigación Sociológica de Extremadura, que financió la Consejería de Bienestar Social; además de algunos artículos publicados en revistas nacionales.

El denominador común de la mayoría de estos trabajos, menos los de Barbolla, adquieren un contenido totalmente estadístico que me da la impresión que se han elaborado con urgencia o mejor dicho, bajo la demanda.

Aquí me gustaría, otra vez, añadir que si el trabajo de Barbolla apareció en un momento de auge inmigratorio en Extremadura (1992) sobre todo que coincidió con la llegada masiva de los marroquíes a la zona de Tiétar y pedanías, o sea que ha sido a raíz de un interés que abarca lo epistemológico, lo sociológico y lo antropológico para contribuir en asentar las bases académicas para posibles estudios cara al futuro, el resto, a mi entender, no ha sido nada más que el reflejo del *boom* que ha conocido el reclamo de la investigación en el mundo de la inmigración, sin olvidar los hilos o las intenciones de tinte político que suelen, en muchos casos, dirigir y patrocinar, indirectamente, las conclusiones que lleva a cabo la investigación puesto que la gran parte están subvencionadas por la Administración Autónoma de Extremadura.

Vuelta al principio:

Después de esta atrevida y sucinta observación, retomamos el hilo conductor del tema que nos acerca al objetivo de esta aproximación al colectivo marroquí de Talayuela

Se sabe de sobra en toda la literatura que aborda el fenómeno migratorio en Extremadura que esta tierra ha sido en los años sesenta, debido al desencadenamiento de la crisis económica, zona exportadora de mano de obra hacia Europa, América latina, además de regiones internas como Cataluña y sobre todo Madrid hasta el punto que el refrán extremeño refleja todavía esta realidad (Extremadura son tres, Cáceres, Badajoz y Leganés). Pero la movilidad poblacional en Extremadura en las últimas décadas se ha realizado dentro la misma región desde los pueblos, las comarcas hacia las capitales.

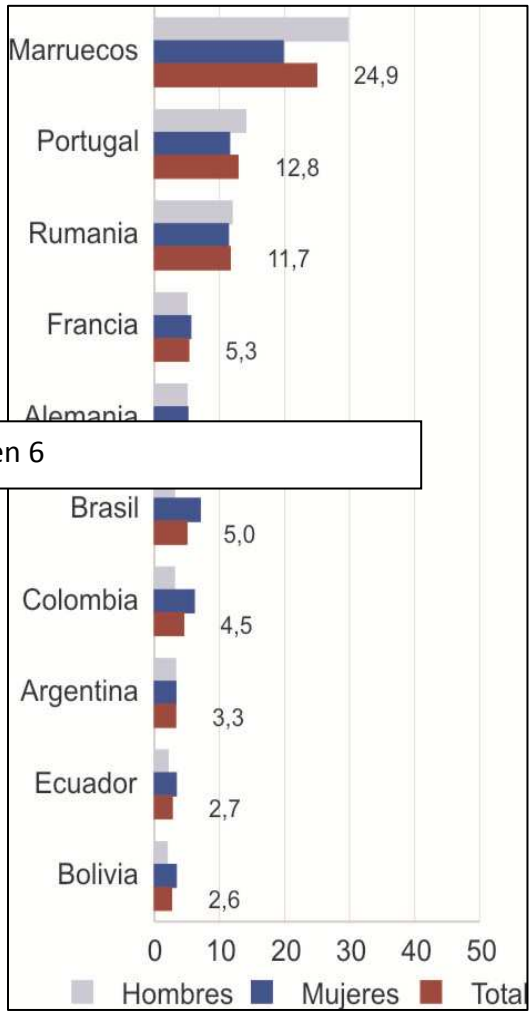

Imagen 6

Esta situación no se explica solo por los factores socioeconómicos sino también por otros

de índole demográfica que consisten en el envejecimiento de la población, la tasa de mortalidad y el éxodo de la población activa.

A partir de los años noventa Extremadura empezó a recibir mano de obra extranjera procedente de varios continentes para desempeñar trabajos sobre en la agricultura.

Según fuentes del Ministerio del Interior en 1998 los extranjeros residentes en Extremadura eran 1979, en 2002 esta cifra alcanzo los 12.717, la mayoría de ellos residen en la provincia de Cáceres con 7811 y Badajoz con 4906 residente.

Actualmente, según el anuario estadístico de inmigración de 2006, el número de los extranjeros en Extremadura hasta el año 2007 es de 29.210, 12.210 en Cáceres y el resto, 16.771 en la provincia de Badajoz.

Hace poco, como ocurría en todo el territorio Español, en Extremadura la inmigración era de origen Europeo, Según algunas estadísticas el 47,4% eran europeos dentro los cuales el 34% de origen portugués. En el mismo año 2002 el 38,5 de los inmigrantes en nuestra región eran africanos y en la provincia de Cáceres este colectivo ascendió a 48% (Jesús Moreno Ramos y otros). Actualmente, según indica el anuario de inmigración de 2006 del Ministro de Trabajo e inmigración, Cáceres abarca casi el 54% de los africanos, superado solo por Melilla y Ceuta con 95% y 85% respectivamente.

¿DE DONDE VIENEN LOS INMIGRANTES MARROQUIES DE EXTREMADURA?

En principio, en lo que concierne esta parte del trabajo, es de extrañar de porque la mayoría de los investigadores que trataron la inmigración marroquí en Extremadura no abordaron los factores socioeconómicos internos que influyen en el subdesarrollo de la infraestructura de las zonas exportadoras de la inmigración hacia la región Extremeña

¿Ha sido por razones puramente socioeconómicas, o sea por la ausencia de política de desarrollo local? ¿Por motivos históricos relacionados con la política intencionada de marginalización y aislamiento del mundo rural

adoptada durante décadas por *el Majzen*? o ¿por la persistencia de la estructura arcaica de la distribución de la propiedad cuyos beneficiarios eran *los Caid* de la época del protectorado francés y sus herederos de la época de la independencia de hoy en día? ¿O bien debido al modelo de la política de gobernación patriarcal que impide la participación de la sociedad en la gestión de lo público en un marco de transparencia y democracia?

Creo que ni el tiempo ni el espacio nos permiten analizar con argumentos este amplio y abrupto tema, primero por falta de bibliografía excautiva que, para acceder a ello, tenemos que desplazarse a Marruecos o a Francia para consultar la documentación requerida in situ. Por ello, hemos pensado aplazar este proyecto para la tesis doctoral en la cual cabría nuestro planteamiento de manera más global.

Desde luego, no puedo apoyarme a la hora de hacer un diagnostico de los factores del subdesarrollo social, económico, político de Marruecos en obras como *¿A qui apartient le Maroc*? de *Mohammed Diuri,* o de Abraham Serfaty o cualquier libro de los oficiales militares huidos a Paris que considero unos simples *panfletos* propagandistas de efecto mediático para ajustar las cuentas políticas desde una actitud revanchista contra el régimen de Hassan II… son demasiado ideologizados y con trasfondo demagógico y populista.

Últimamente, se formo un equipo que llamo nuestra atención *liderado* por el profesor *García Bernabé López* especializado en la sociología del Magreb, sobre todo en Marruecos. Hace años este equipo en colaboración con una elite de economistas, sociólogos, antropólogos y geógrafos marroquíes publicaron un Atlas sobre la inmigración marroquí en España que se considera una cantera de información al respecto. Esta importante herramienta nos ha servido mucho a la hora de elaborar este trabajo.

Imagen 7.- Las zonas de los flujos inmigratorios hacia Extremadura:

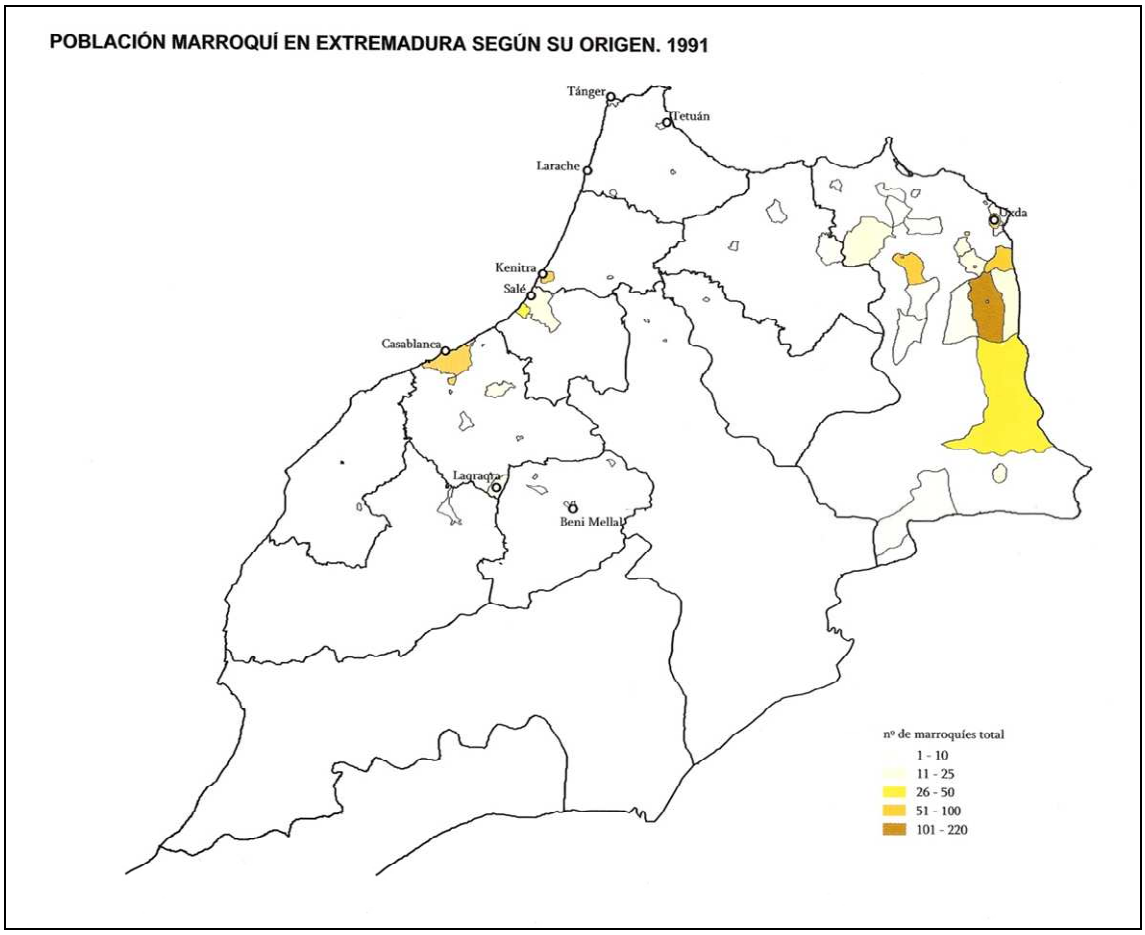

La zona del Rif y la oriental:

Esta zona que abarca las provincias de Uxda, Taourirt, Nador, Yerada, Figuig y Berkane se considera la zona fuente de la gran parte de los flujos inmigratorios marroquíes en Extremadura sobre todo en la zona del Tietar y Navalmoral, tema que trataremos detalladamente más adelante.

La estructura poblacional es rural (39% de la población) y las aglomeraciones urbanísticas dotadas de infraestructuras y servicios se concentran en Uxda, Nador y Berkane, lo que provoco un éxodo rural desde los "Aduares" que carecen de este tipo de equipamiento sobre todo en carreteras, la salud y la educación.

Otros factores de índole socioeconómica que han contribuido en tanto la emigración como en la inmigración, consisten en la alta tasa de desempleo (21,3%), la ubicación de esta zona en la frontera con Argelia que ha sido, no solo ahora con el litigio del Sahara, sino durante toda la historia de vecindad con Marruecos objeto de conflicto y de inestabilidad. Se puede decir que la situación de contigüidad con Melilla es la única fuente de riqueza a través del contrabando (10.000 millones de DH) unida a las remesas de los inmigrante.

Imagen 8.

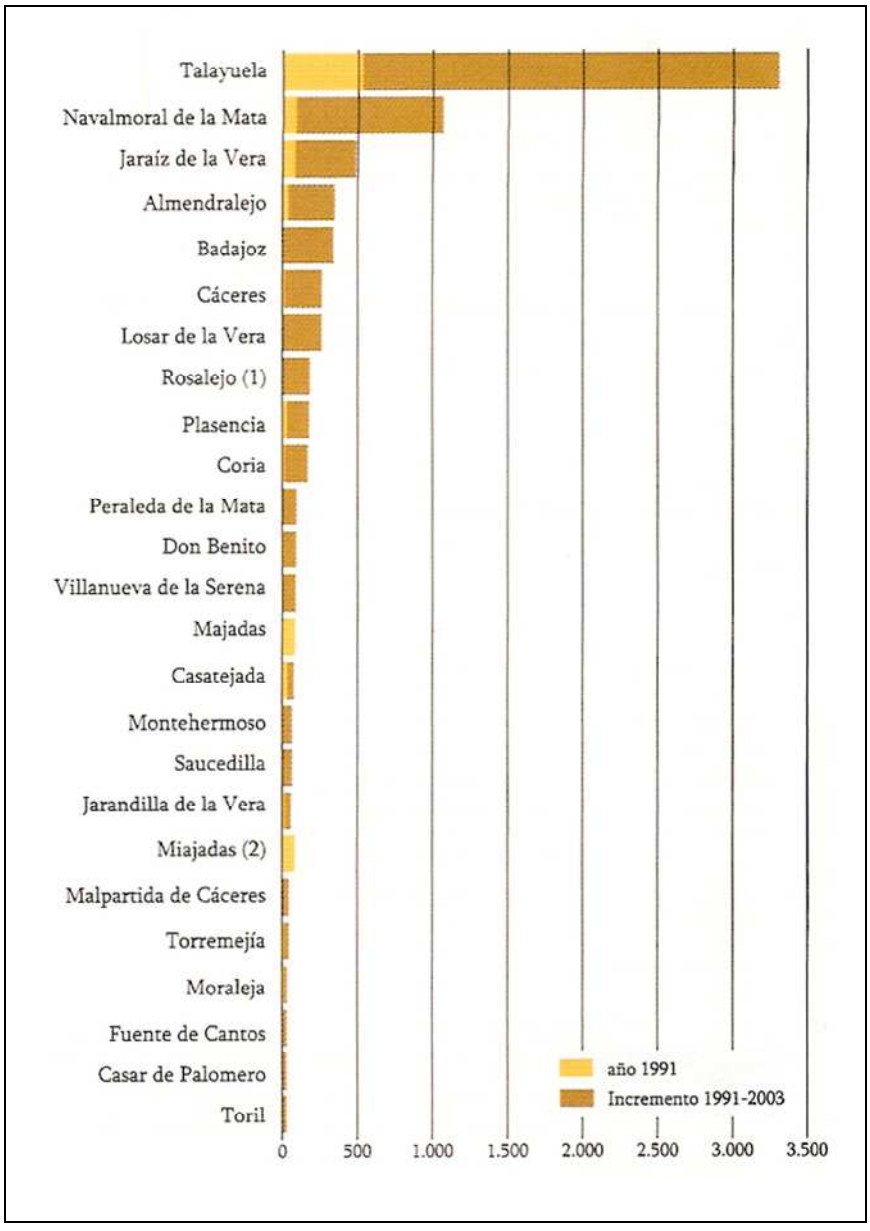

Marroquíes en la provincia de Cáceres 1991-2003

El segundo foco de inmigración Marroquí hacia Extremadura es la región de *Tadla* que a pesar de que se considera, primero, zona del primer perímetro irrigado no solo de Marruecos sino de todo el Magreb, segundo, una cantera de extradición minera y tercero, una gran granja moderna, además de un complejo industrial, es un gran foco de flujos migratorios. Es una zona que se caracteriza por su larga tradición migratoria campesina que empezó por la dedicación a la venta ambulante en las calles de Casablanca para acabar en los años 80 en países como Italia y España.

Es una región de estructura tribal (Beni Meskin) cuyos mercados rurales se transformaron en ciudades como Ulad Nemma, Ulad Ayad, Fkih Ben Salah y Beni Mellal como capital (véase nuestro trabajo sobre la región en la historia de Amimi publicado en el blog de la Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura (ACISE) www://*sociologiaext.wordpress.com.*

El caso de esta zona es paradójico porque aunque posee una gran riqueza económica es un importante foco de la inmigración hacia el extranjero. Peor aún, es la primera región exportadora de la inmigración clandestina (33% del total). Esto debido a factores que consisten en la desigualdad en la distribución de la propiedad irrigada (el 41% tienen menos de dos hectáreas y representan solo el 12% del total de la superficie total, en cambio el 1,8 poseen terrenos de más de 20 hectáreas y el 19% del total de la superficie. El resto no posee absolutamente nada).

LA ZONA DEL GARB:

Es la región de mi procedencia cuya capital es Kenitra, está ubicada en el centro oeste de Marruecos. Últimamente, se convirtió en zona de inmigración intensiva hacia España.

En Extremadura reside un buen número de personas originario del Garb aunque carecemos de estadísticas al respecto.

Unas de las características de las causas de la inmigración de esta zona estriban en el peso demográfico, la desigualdad en la repartición de la tierra, a todo ello se puede añadir la deuda externa y los Programas de ajuste Estructural impuestos por el F.M.I y el Banco Mundial, lo que obligo al Gobierno

Marroquí a sacrificar las inversiones en sectores de gran sensibilidad social como el Empleo, la Sanidad y la Educación. Esta situación se agudizo por la subida de los precios, el amplio despliegue de los parados y la marginación de los sectores más débiles de la sociedad que encontraron en la inmigración una pólvora de escape para sus necesidades básicas.

Al final de esta sucinta exposición, lo que llama la atención es la siguiente ecuación:

¿Cómo, en una zona (Kenitra, Tadla y Casablanca) que es el motor generador de la economía nacional, el 30% de la inmigración hacia España es de esta zona?

Imagen 9.- Zonas de concentración del colectivo Marroquí en Extremadura

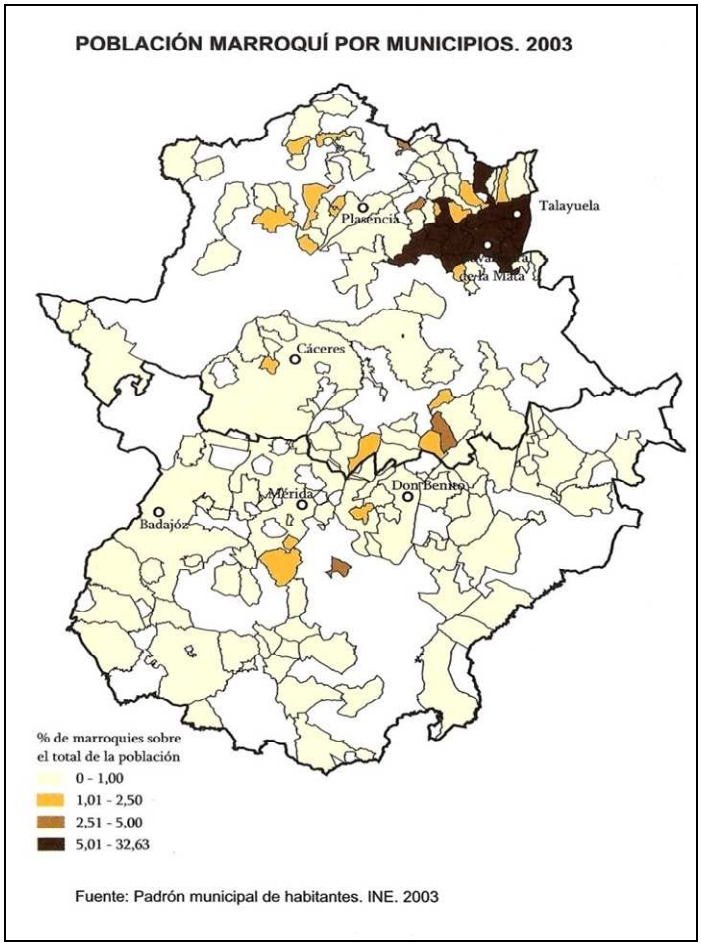

Se observa de este mapa que el mayor foco de asentamiento del colectivo marroquí se ubica en la zona noreste de Cáceres en las comarcas como Alagón, Jerte, La vera, Vegas del Tiétar y Campo Arañuelo. Es una zona que se caracteriza por la gran demanda de mano de obra temporal en periodos

de recolección de las campañas agrícolas (Cereza, tabaco, espárrago, pimientos etc.) y en Badajoz en tierra de barros, Vegas altas y Vegas bajas donde predominan productos como la vendimia y el olivar.

Este colectivo se concentra esencialmente en zonas rurales (75%) solo el 25% de ellos vive en 13 núcleos cuyos habitantes superan los 10.000 habitantes. En cuanto al resto prefiere residir en los grandes núcleos urbanos como Badajoz, Cáceres, Almendralejo, Coria, Plasencia, Don Benito y Mérida.

Estructura sociodemográfica y profesional:

Al consultar los recientes estudios socioeconómicos relacionados con el tema migratorio en Extremadura (cuadernos de la Fundación del BBVA) por ejemplo, nos hemos encontrado con una carencia a la hora de buscar información específica sobre el colectivo marroquí, sí que la hay sobre la inmigración extranjera en general, lo que confirma, otra vez, la pobrísima bibliografía sobre el tema objeto de nuestro interés.

Para ello, nos hemos refugiado en los argumentos del Atlas de la inmigración marroquí en España.

Se puede decir que la inmigración marroquí entre los años 1991-2003 era en su mayoría masculina (85%), la mayoría son hombres solteros en edades de trabajo entre 20 y 44 años que vinieron a trabajar compartiendo techos con otros compatriotas en secaderos o viviendas en condiciones insalubres (volveremos al tema más adelante), ya, una década después, a raíz del factor reagrupación familiar y el crecimiento de la inmigración de muchas mujeres marroquíes solteras o divorciadas para integrarse al mercado laboral o dedicarse a la prostitución el porcentaje del fenómeno femenino gano terreno y alcanzo el 36% del total.

Imagen 10.

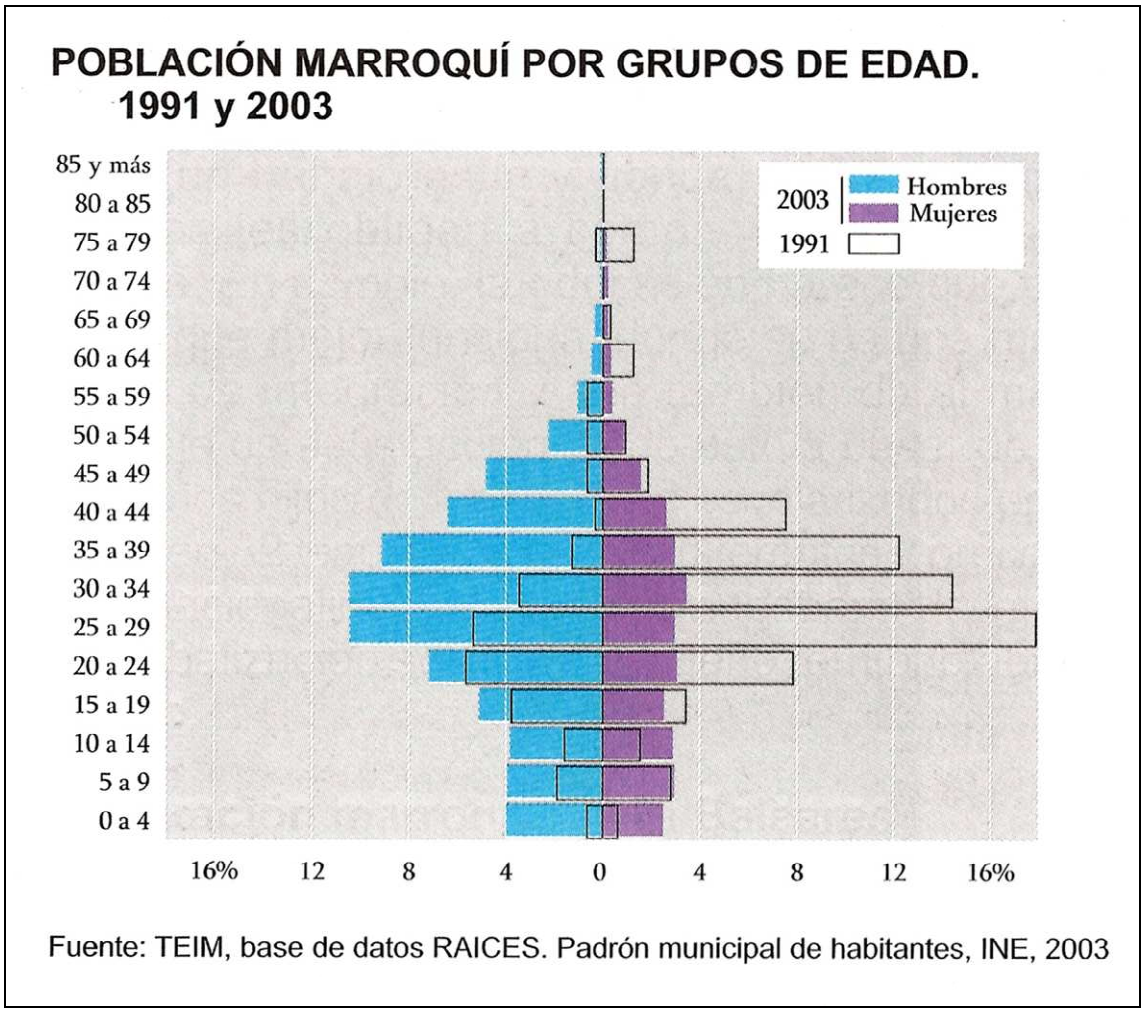
POBLACIÓN MARROQUÍ POR GRUPOS DE EDAD.
1991 y 2003
85 y más
80 a 85
75 a 79
70 a 74
65 a 69
60 a 64
55 a 59
50 a 54
45 a 49
40 a 44
35 a 39
30 a 34
25 a 29
20 a 24
15 a 19
10 a 14
5 a 9
0 a 4
2003
Hombres
Mujeres
1991
16%
12
8
4
0
4
8
12
16%
Fuente: TEIM, base de datos RAICES. Padrón municipal de habitantes, INE, 2003

Imagen 11

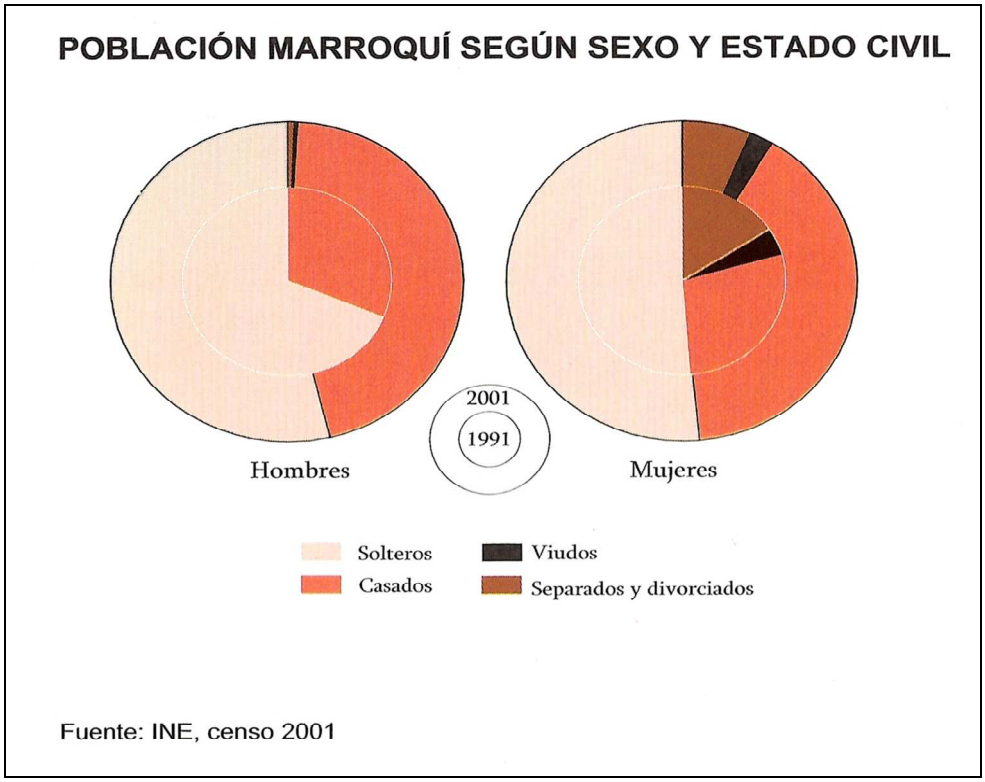

Sectores de ocupación:

Según los sectores de actividad (estadísticas de 2001) destacamos la predominación del sector agrícola dentro este colectivo con un porcentaje muy elevado que absorbe el (77,48%) de los hombres y el 52% de las mujeres. En cuanto al sector servicio domestico el 12,50%, hostelería un 10,16%, venta ambulante 8,14% y la construcción el 5,70%.

Imagen 11.

أطلس الهجرة المغربية بإسبانيا

POBLACIÓN MARROQUÍ OCUPADA POR SEXO Y PROFESIÓN. 2001

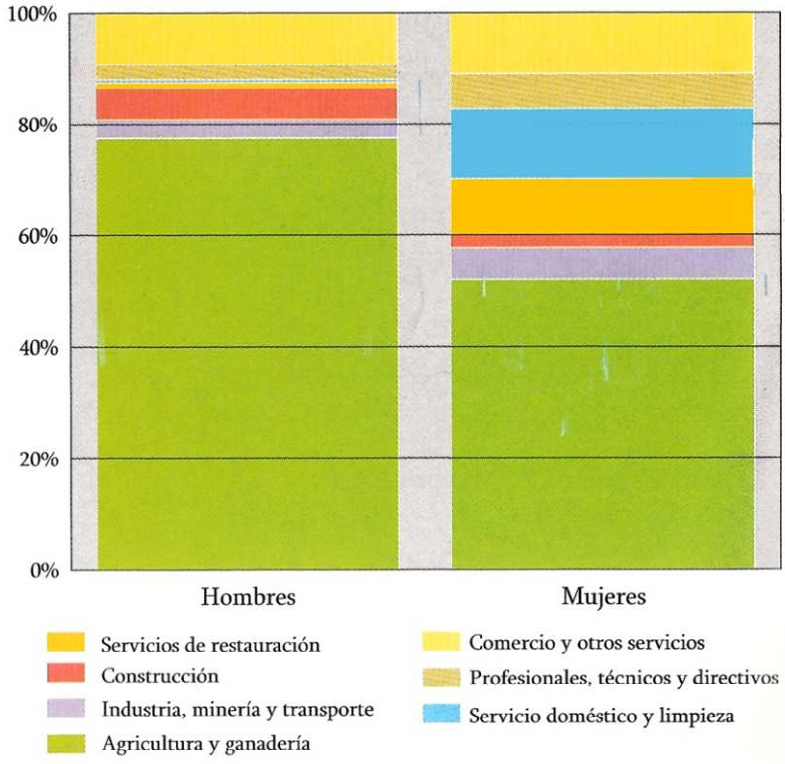

Fuente: INE, censo 2001

Nota importante: En el año 2000, el 84% de los trabajadores extracomunitarios que cotizaban en la seguridad social en Extremadura eran marroquíes, el 51% de este colectivo declaraba que su ocupación no se corresponde con su cualificación profesional.

Conclusión:

En este estudio, hemos recurrido varias paradas de índole económica, social, política y demográfica con la finalidad de situarnos en el contexto contemporáneo de las migraciones e intentar descifrar los mecanismos que condicionan los movimientos poblacionales, así como exponer, apoyándonos en los argumentos disponibles, los factores influyentes en la reconstrucción y la

configuración de las sociedades tanto receptoras como exportadoras de la inmigración.

Para ello, hemos hecho hincapié en la globalización y las leyes del mercado como factores determinantes en los flujos migratorios pasando por las problemáticas que género aquello en las fronteras, en las economías, en las estructuras sociales de muchos países y en las altas esferas de toma de decisión política tanto a nivel Europeo como nacional.

Debido a esta amalgama de factores de extrema complejidad que hemos tratado de plasmar en este trabajo, nos hemos visto obligados, la metodología y la naturaleza del estudio exigen, de abordar el tema en sus repercusiones estructurales y inmediatas sobre la sociedad española y Extremeña para llegar al final al meollo del objetivo de nuestro interés arriba mencionado que estriba en bosquejar desde un enfoque antropológico al colectivo marroquí en Extremadura.

Bibliografía:

Atlas de inmigración marroquí en España Ed. De la UAM, 2004.

Aubarrell Gemma y Ricardo Zapata (eds): Inmigración y procesos de cambio ed. Icaria 2004.

Barbolla Domingo Camarero: La inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996 Ed. Junta de Extremadura, Consejería de Cultura.

Barrero Zapata Ricardo; Multiculturalidad e inmigración Ed Síntesis, 2004.

De la Dehesa Guillermo: Comprender la inmigración Alianza Editorial, 2008.

Escribano Izquierdo Antonio: Panorama de la inmigración en España de 2006 en Inmigración, crecimiento económico e integración social, Servicios de publicación de la Universidad de Cantabria, 2007

Estudios de BBVA.

Moreno Ramos, J: La inmigración extranjera en Extremadura. Especial referencia al valle del Tietar. CISE S.L. 2004.